

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**“El Templo de Nuestra Señora de Loreto de la Ciudad de México,
testimonio vivo de la destrucción del patrimonio cultural”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA:

Sofía Ramírez Medina

Directora del trabajo recepcional

Mtra. Eloísa Poot Grajales

México, D.F. Enero, 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

A la Virgen de Loreto por haberme dado la oportunidad de conocer un extraordinario lugar, su casa.

Con mucho amor a mi esposo Salvador, a mis hijos Sofía, Salvador y Nadia, así como, a Brenda Hernández, mi nuera y Alejandro Chávez, mi yerno, que con su ejemplo me impulsan a seguir adelante.

Mi agradecimiento a la Mtra. Eloísa Poot Grajales, directora de este trabajo, quien con su amistad y profesionalismo me motivó a cerrar esta etapa de mi vida.

A mis padres Sofía y Lucio y a mis hermanos Felipe, Ricardo, Celia, Carmen, Lucio y Aurora que siempre estarán conmigo.

A la Psic. Marcela Canabal Pulido quien me brindó su apoyo en una de las etapas más críticas de mi vida, por siempre, gracias.

A la Mtra. Ana María Hernández López por su amistad y apoyo incondicional para la realización de este trabajo.

A mis amigos que me acompañaron en esta difícil tarea:

Claudia Iveth Ledezma Ramírez

Georgina García y Munguía.

Marcelino Zamora Rivero.

Hugo Paz Zea.

José Luis Flores Nava

A todos mis compañeros que a lo largo de la carrera compartieron conmigo intensas emociones académicas y personales, gracias por su amistad.

RECONOCIMIENTOS

A la Mtra. Eloisa Poot Grajales que con su profesionalismo impulsó la realización de este trabajo.

A los profesores-lectores que con sus observaciones enriquecieron este trabajo, Lic. Ana María Hernández López, Lic. Coral Lomelí Morales, Mtro. Luis Antonio Monzón Laurencio y Dr. José de Jesús Vázquez Hernández.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por el apoyo económico otorgado para la impresión y empastado de este trabajo recepcional.

A todos y cada uno de los profesores que fueron parte de mi formación académica en esta hermosa Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

ÍNDICE

Introducción -----	1
Capítulo 1	
El Patrimonio Cultural de la iglesia católica en México, clasificación y conceptos básicos.	
1.1. Contexto Histórico -----	4
1.2. Surgimiento de los bienes culturales de la Iglesia Católica en México -----	5
1.3. Los bienes culturales de la iglesia católica como Patrimonio Cultural-----	7
1.3.1 Definición de Patrimonio Cultural -----	7
1.3.2. Clasificación de los bienes culturales de la iglesia católica -----	8
1.3.2.1 Arte sacro y arte religioso -----	9
1. 3.2.2. Patrimonio Tangible -----	12
1.3.2.3. Patrimonio Intangible -----	15
1.4. El patrimonio de los bienes culturales de la iglesia en la actualidad --	16
1.5. Marco jurídico y legal del Patrimonio Cultural nacional e internacional -----	17
Capítulo 2	
El templo de Nuestra Señora de Loreto de la Ciudad de México.	
2.1. La importancia histórica, artística y cultural del templo de Loreto -----	22
2.2. Ubicación geográfica -----	24
2.3. Origen del templo de Loreto -----	26

2.4. La Virgen de Loreto en la Nueva España -----	31
2.5. El actual templo de Loreto -----	33
2.6. Diseño arquitectónico -----	35
2.7. Actual situación del templo -----	40

Capítulo 3

Factores de riesgo del Patrimonio Cultural.

3.1. Causa de deterioro del Patrimonio Cultural -----	53
3.2. Factores de riesgo del Patrimonio Cultural de la iglesia en el Centro Histórico -----	55
3.2.1. Fenómenos naturales -----	55
3.2.2. Fenómenos sociales y culturales -----	60
3.3. Factores de riesgo en el templo de Loreto -----	64

Capítulo 4

Estudio de caso

4.1. Metodología de la investigación -----	66
4.2. Recopilación de datos -----	67
4.2.1. Investigación documental -----	67
4.2.2. Observación directa y registro fotográfico -----	70
4.2.3. Cuestionarios -----	78
4.2.4. Entrevistas -----	85

Conclusiones -----	92
Bibliografía -----	96
Anexo A -----	101
Anexo B -----	103
Anexo C -----	108

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda el tema de los bienes culturales de la iglesia católica, un sector del Patrimonio Cultural que por mucho tiempo ha sido severamente descuidado, dañado, y/ o destruido. Este tema tiene importancia para el campo del Patrimonio Cultural ya que no se puede negar o desconocer que los objetos de uso litúrgico y de ornato, así como las fiestas, ritos y tradiciones religiosos, entre otros, forman parte importante del legado histórico, artístico y cultural de los mexicanos, motivo que hace imprescindible su preservación.

Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación es ejemplificar la destrucción del Patrimonio cultural de la iglesia católica para ubicar, en lo posible, la articulación de algunos factores o elementos de riesgo que favorecen la destrucción de los bienes culturales de la iglesia católica en México, en particular del Centro Histórico y evitar su continua pérdida.

El trabajo que nos ocupa toma como testimonio vivo de la destrucción del Patrimonio Cultural el templo de Nuestra Señora de Loreto, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de México, para su análisis y estudio ya que siendo un importante monumento histórico representativo de la última etapa del virreinato en México, construido entre 1809 y 1816, y de características relevantes que lo catalogan como único en su género, en la actualidad presenta severos daños tangibles e intangibles que ponen en riesgo su supervivencia como el marcado hundimiento diferencial que afecta la estructura física del templo, entre otros.

Para identificar la problemática del templo, objeto de estudio de esta investigación, se realizó un trabajo de campo apoyado en los siguientes instrumentos: consulta documental, observación directa, registro fotográfico, entrevista, cuestionario, registro fotográfico y análisis estadístico de datos a través de gráficas.

De manera general podemos decir que el método de investigación aplicado en el desarrollo del trabajo fue el cualitativo, sin embargo, en ciertas etapas de la investigación también se recurrió al método cuantitativo por lo que no podemos hablar de uno solo.

Para cumplir los propósitos, el trabajo de investigación se estructuró en los siguientes capítulos:

Capítulo uno, presenta un breve esbozo de la riqueza cultural que tuvo el antiguo territorio mexicano, hasta antes de la llegada de los españoles en 1519, lo anterior con la idea de proporcionar una visión general del contexto histórico en el que surgen los bienes culturales de la Iglesia Católica en México, ya que, a partir de la conquista militar y más concretamente de la conquista espiritual¹ que realiza la iglesia católica, la cultura de los pueblos originarios se transforma para dar paso a una nueva ideología que determina el nacimiento de otra etapa cultural en la historia de México, el virreinato, de la cual, dan testimonio los objetos culturales a los que hace referencia el presente trabajo.

También se señalan los principales conceptos utilizados en el desarrollo del trabajo para establecer el enfoque y marco teórico de la investigación, tales como: Patrimonio Cultural, Bienes Culturales, Arte Religioso y Arte Sacro, así como su clasificación y protección, entre otros.

En el capítulo dos se presenta una reseña histórica del templo de Nuestra Señora de Loreto para ejemplificar su valor histórico, artístico y cultural que justifica esta investigación

El capítulo tres presenta artículos periodísticos de años recientes donde se destaca el deterioro de varios templos del Centro Histórico, destacándose la situación que guarda el templo de Loreto. En este mismo capítulo se presentan las orientaciones, tanto de organismos internacionales como nacionales sobre los factores de riesgo que afectan el Patrimonio Cultural que son sustento para el análisis que se presenta en el capítulo cuatro.

¹ El término “conquista espiritual” refiere a la Evangelización de la Nueva España, se utilizó a principios del siglo XX por el historiador francés Robert Ricard, sin ser el autor original del término.

El capítulo cuatro sustenta el análisis sobre el deterioro del templo de Loreto, además de lo señalado en el capítulo anterior, con una investigación *in situ* que nos permitió ubicar los factores del deterioro apoyados con registro fotográfico; se aplicaron cuestionarios a personas que se encontraban en el interior del templo, rezando o de visita, así como a los que se encontraban en el exterior como comerciantes, vecinos y público en general; así mismo, se realizaron dos entrevistas una al sacerdote responsable del templo y otra a un representante de la institución gubernamental que regula el buen estado del patrimonio cultural en México.

Por último, se presenta una conclusión de los resultados obtenidos en la investigación, mencionando, así mismo, algunas recomendaciones para la recuperación de este importante monumento histórico y artístico, patrimonio de los mexicanos.

Se pretende que este trabajo sirva para difundir, entre la comunidad académica, las autoridades competentes, los feligreses y público en general, la problemática del templo y buscar, en una segunda etapa, apoyos económicos y sociales que permitan diseñar un plan maestro para la conservación y gestión cultural del templo.

Capítulo 1

El Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica en México

Clasificación y conceptos básicos

1.1. Contexto Histórico.

Siendo el antiguo territorio mexicano habitado por algunas de las civilizaciones más importantes de Mesoamérica durante el preclásico, clásico y posclásico², tales como: la Olmeca, Zapoteca, Maya, Teotihuacana, Mixteca, Purépecha y Mexica, entre otras, desarrollaron una gran diversidad cultural cargada de signos y símbolos propios de cada grupo social y región, como la lengua, el arte, los avances científicos y tecnológicos, por mencionar sólo algunos.

Sin embargo, dichas culturas también compartían, así mismo, determinados elementos y prácticas comunes que les dio identidad y cohesión social en su conjunto como la religión politeísta, la arquitectura monumental, las técnicas de cultivo y artesanal, el tipo de alimentación (con base en el cultivo de maíz), así como una gran variedad de ritos y ceremonias religiosas, como las danzas y los sacrificios humanos, entre otros.

Conocimientos, valores e ideas que, al igual que las tradiciones, fueron transmitidos de generación en generación entre los diferentes grupos étnicos hasta la llegada de los españoles, que, a través de las armas quitaron a los indígenas su territorio bajo la justificación de convertir a los pueblos originarios al cristianismo, por lo que, a su vez, los misioneros católicos iniciaron otra lucha más profunda y radical que los primeros, la llamada “conquista espiritual”, transformando así la vida de las comunidades indígenas como lo menciona Alejandra Moreno Toscano:

² Manzanilla, Linda (coords.), *Historia antigua de México*, Vol. III. INAH-UNAM, México, 2001.

En varios sentidos fue mucho más radical y violenta la conquista espiritual que la conquista militar, ya que, los conquistadores militares mantuvieron, con algunas modificaciones, ciertas estructuras sociales y de poder autóctonas, como el Calpulli, el tributo y ciertas formas colectivas de prestación de servicios personales, mientras que, para construir el cristianismo, los conquistadores espirituales, los misioneros, se esforzaron en destruir cualquier pervivencia de la concepción del mundo prehispánico.³

La evangelización de la iglesia católica determinó así una nueva concepción del mundo entre los pueblos originarios, imponiendo nuevos símbolos de identidad y cohesión social, tales como, la cruz de Cristo o las fiestas patronales para veneración de los diferentes santos, entre otros.

No obstante, la transformación cultural que se dio en la Nueva España a principios del siglo XVI no fue tan radical y tajante como pretende mostrarlo la historia tradicional que marca la caída de México-Tenochtitlan como el fin de la cultura prehispánica y el inicio de la española; de hecho, fue la persistente resistencia cultural que mostraron los indígenas en el proceso de aculturación que obligó a la iglesia católica, no sólo a conocer y estudiar las lenguas originarias de cada región con sus prácticas y costumbres religiosas para poder combatirlos, sino también, los obligó a utilizarlas como herramienta de evangelización, surgiendo así una cultura propia de la Nueva España que se desarrolló durante el periodo del virreinato (1521-1821) y que marcó una nueva etapa en la historia de México. A decir de Linda Manzanilla, "...las transformaciones fueron tan profundas que surgieron nuevas culturas indígenas, las coloniales, que diferían en mucho de las prehispánicas".⁴

1.2. Surgimiento de los bienes culturales de la Iglesia Católica en México.

Para introducir y convertir a los pueblos originarios al catolicismo, llegaron desde España las primeras órdenes religiosas, Franciscanos (1524), Dominicos (1526) y Agustinos (1534), entre otros. Religiosos que se dieron a la tarea,

³ Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 1974, p. 54.

⁴ Manzanilla, Linda (coords.), *op. cit.* p. 399.

además de evangelizar, de construir nuevos templos cristianos sobre los antiguos adoratorios indígenas que dieran testimonio de la grandeza y el poder de la nueva deidad, así como para la práctica del culto religioso.

Para el buen funcionamiento y decoro de los templos, desde su origen, la iglesia católica utilizó el arte como recurso pedagógico en la enseñanza del cristianismo y como un medio eficaz para el culto y la transmisión de los dogmas y valores teológicos: “Los cuadros religiosos que adornaron las primeras iglesias americanas, más que ser concebidos como ornato, eran un instrumento efectivo de la evangelización”.⁵

Así, a lo largo de su historia en México, la iglesia católica construyó invaluable obra artística, no sólo como producto de la manifestación de fe y devoción del pueblo mexicano, sino como resultado del trabajo evangelizador y de culto por parte del clero. Su producción abarca desde la arquitectura con sus monumentales monasterios, conventos y catedrales hasta las modestas ermitas de los lugares más apartados de la región, a lo antes dicho se incluye una gran variedad de objetos de uso litúrgico, decorativos y expresiones de fe como: pintura, escultura, textiles, libros de coro y retablos, entre otros. Esta producción combinó la técnica y el estilo del arte europeo con la manufactura y creatividad del arte indígena, formando así una escuela propia del arte mexicano:

Es cosa frecuente encontrar en la escultura ornamental, ejecutada en el siglo XVI, cierto matiz indígena, porque desde un principio, la mano de obra del aborigen recién conquistado acató los dictados de su ancestral arte de talla de piedra, en la que era tan experto, e interpretó los modelos hispanos de una manera a veces bárbara, mas casi nunca exenta de gracia primitiva.⁶

⁵ Cosío Villegas, Daniel, *op.cit.* p. 58.

⁶ Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México, 1984, p. 114.

1.3. Los bienes culturales de la iglesia católica como Patrimonio Cultural.

Es importante definir el concepto de Patrimonio Cultural para valorar desde esta perspectiva los bienes culturales de la iglesia católica y su importancia histórica, artística y cultural que validan el impulso de la gestión cultural para su conservación, restauración y difusión pues es uno de los objetivos principales de este trabajo.

1.3.1. Definición de Patrimonio Cultural.

Hablar de Patrimonio Cultural de forma general alude a una herencia colectiva de bienes tangibles e intangibles que son transmitidos de generación en generación y que dan identidad a determinado grupo social o región, a diferencia del sentido original de la palabra “patrimonio” que refiere sólo a los bienes heredados de forma individual o familiar al definirse como: “bienes o hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes”.⁷

Es en este sentido colectivo y de construcción social que la UNESCO define:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.⁸

Por su parte Ángeles Querol menciona que, “...el Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado, y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica”.⁹

⁷ *Diccionario de la Lengua Española*, decimonovena edición, tomo V, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 998.

⁸ <http://www.aegpc.org/preguntas/preguntas.htm>. (03-Septiembre-2014)

⁹ Querol, María Ángeles, *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, España, Editorial Akal, 2010. P. 11.

Para mostrar una visión general de la clasificación actual de Patrimonio Cultural, muestro el cuadro de Ángeles Querol¹⁰ (fig. 1) que lo presenta de forma clara y precisa.

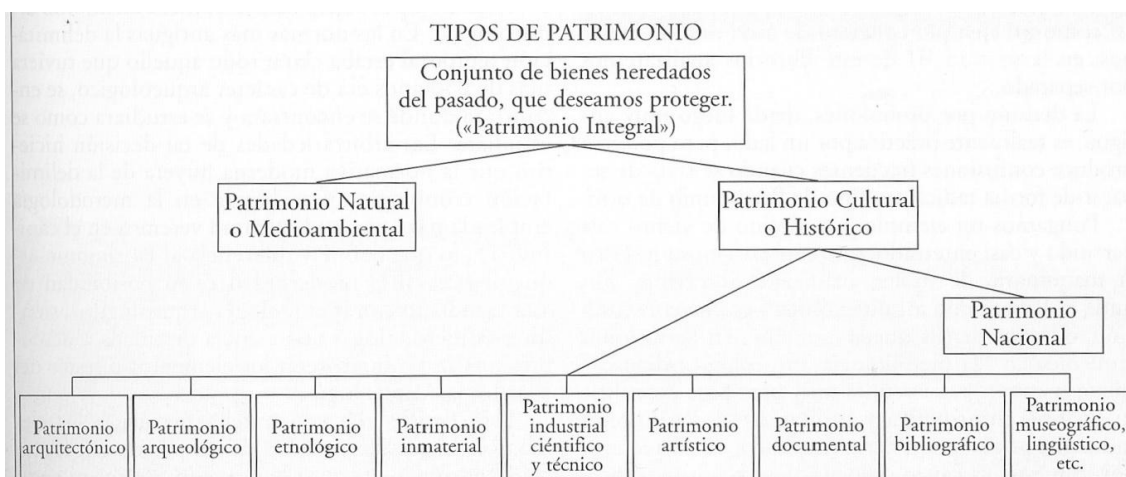


Fig. 1. Clasificación del Patrimonio Cultural, tomado del libro *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, pág. 29.

Por lo tanto, hablar de los bienes culturales de la iglesia católica, no sólo hace referencia a los objetos surgidos en el seno de la misma para fines y usos propios del culto, la evangelización y difusión de la fe, sino que también refiere al Patrimonio Cultural de México por ser una manifestación de las creencias y costumbres de quienes las produjeron, así como una expresión artística y cultural que revela los usos, las costumbres y la idiosincrasia de diversas regiones de nuestro país.

1.3.2. Clasificación de los bienes culturales de la iglesia católica.

La diversidad de objetos de culto católico que tiene México es de tal magnitud que abarca diversos sectores de la clasificación del Patrimonio Cultural (fig. 1), por ello, considero importante hacer una división de los mismos para dar mayor énfasis al valor cultural que adquieren en la actualidad.

¹⁰ *Ibid.* 34

1.3.2.1. Arte sacro y arte religioso.

Iniciando por la utilidad y sentido de los objetos surgidos en el seno de la iglesia católica se desprenden dos conceptos diferentes que dan identidad a este tipo de bienes culturales: el arte religioso y el arte sacro. Aunque ambos términos llegan a utilizarse de manera indistinta, cada uno tiene una cualidad propia que los distingue y diferencia, por lo que es importante precisar los alcances y diferencias entre ambos términos por ser parte fundamental de este trabajo.

Los objetos denominados arte sacro son imágenes que, destinadas al culto religioso, hacen sagrado un contexto por representar una manifestación de la presencia divina; son una representación de Dios, la Virgen María, los Ángeles, los Santos, etc. dentro de una determinada comunidad cultural (figs. 2a, 2b y 2c).

En este sentido, el arte sacro se caracteriza por ser un medio de evangelización, un mensaje impregnado de signos y símbolos religiosos que tratan de revelar las verdades contenidas en las Sagradas Escrituras. Juan Pablo II menciona lo siguiente respecto al tema: “El icono no se venera por sí mismo, sino que lleva al sujeto representado”.¹¹



Fig. 2a. Cristo Crucificado



Fig. 2b. La Inmaculada Concepción

¹¹ *Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los artistas*, Ciudad del Vaticano, 1999, p. 22.



Fig. 2c. La Piedad.

En el arte sacro participan grandes artistas, los más prestigiados exponentes del arte como la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, entre otros, tienen que ser católicos y, además, en su producción interviene directamente la iglesia, ya que ésta no permite que el arte sacro sea una expresión libre del artista y no se le permite que exprese libremente su pensamiento o su forma de entender la religión. A diferencia del arte religioso que se le puede llamar libre en el sentido de ser independiente de la injerencia directa de la Iglesia.

Se dice que el arte sacro es un arte dirigido porque los grandes teólogos son los que precisan este tipo de arte, corrigen, orientan, piden que sea con determinadas normas. Solamente cuando se cumple este tipo de requisitos es cuando se autoriza la expresión artística en el arte sacro, ya sea en los templos o en otros recintos sagrados.

A diferencia del arte sacro, al arte religioso es una expresión libre del pueblo, que manifiesta de diferentes forma su devoción y fe como: las danzas, las peregrinaciones, las fiestas patronales, los exvotos -pequeñas tablas de madera donde se representan imágenes dando gracias a Dios por los favores recibidos-, la representación de la pasión y muerte de Jesús, entre otros (figs. 3a, 3b, 3c y 3d).



Fig. 3a. Peregrinación de fieles.

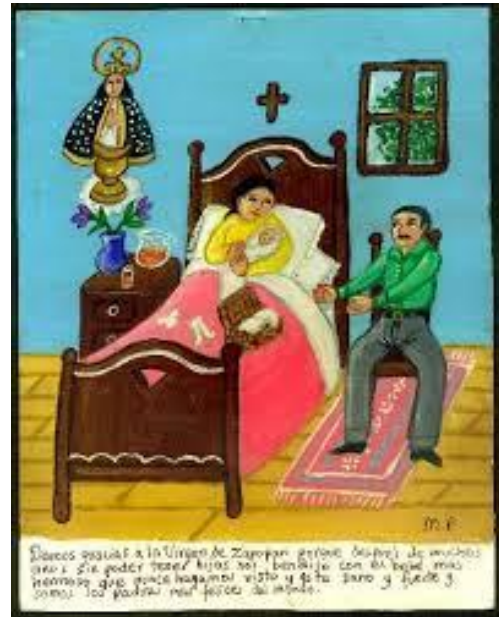


Fig. 3b. Exvotos.



Fig. 3c. Representación de la pasión de Cristo.



Fig. 3d. Portada de alegoría religiosa.

Por lo tanto, el arte religioso se caracteriza por ser una expresión de fe que no es a solicitud de la Iglesia pero que las tolera porque se ve en ellas la fe sincera de un pueblo que así quiere manifestarse y que está totalmente de acuerdo con su manera de pensar.

1.3.2.2. Patrimonio tangible.

a) Inmueble:

Arquitectura: Catedrales, templos, ermitas, conventos, monasterios, etc. (fig. 4a, 4b y 4c).



Fig. 4a. Monasterio Agustino de San Bautista construido entre 1535 y 1540, Yecapixtla, Mor.



Fig. 4b. Ermita del Rosario construida entre 1523 y 1524, La Antigua, Ver.



Fig. 4c. Catedral Metropolitana de la Ciudad de México construida entre 1573 y 1813.

b) Mueble:

Escultura (figs. 5a, 5b y 5c), Pintura (fig. 6a, 6b y 6c), Ornamentos Litúrgicos (fig. 7a, 7b y 7c), etc.



Fig. 5a. San Felipe de Jesús.



Fig. 5b. Virgen de la Soledad.



Fig. 5c. San Miguel Arcángel.



Fig. 6a. La virgen y el niño
Miguel Cabrera



Fig. 6b. Coronación de la virgen
Juan Rodríguez Juárez

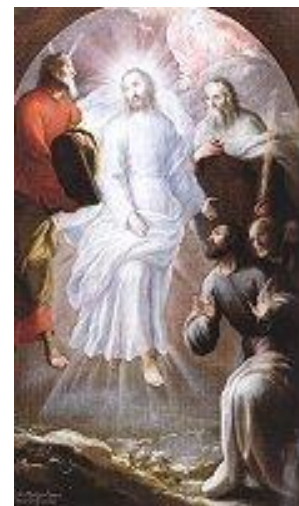


Fig. 6c. La Transfiguración
Nicolás Rodríguez Juárez



Fig. 7a. Manifestador.



Fig. 7b. Vasos de Cáliz



Fig. 7c. Vestimenta Litúrgica

c) documental y bibliográfico.

Constituido por diversos libros y archivos de templos y conventos, entre otros, generados a lo largo de la historia (figs. 8 y 9).



Fig 8. Libro de Coro .



Fig. 9. Biblioteca Palafoxiana.

1.3.2.3. Patrimonio Intangible.

Celebraciones litúrgicas, música, fiestas patronales, escenificaciones como las pastorelas, la pasión de Cristo, etc. (figs. 10 y 11).



Fig. 10 Coro de la Catedral Metropolitana



Fig. 11. Celebración Litúrgica, Basílica de Guadalupe.

1.4. El patrimonio de los bienes culturales de la iglesia católica en la actualidad.

En la actualidad, a poco menos de cinco siglos de presencia de la religión católica en México, se calcula que en la República Mexicana existen alrededor de cuatro millones de piezas de arte sacro distribuidas en 19 mil sitios dedicados al culto religioso, como Santuarios, Catedrales y Capillas, entre otros. Lo anterior convierte a México en uno de los países más ricos en arte sacro de América Latina.¹²

Sin embargo, desde hace algún tiempo, dicho patrimonio enfrenta una serie de amenazas que ponen en riesgo la supervivencia de importantes obras de arte que aún permanecen en su contexto original, como el robo y tráfico ilícito de arte sacro que colocan a México en tercer lugar mundial y primero de América

¹²<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/14645/6/preocupa-en-el-vaticano-el-robo-de-arte-sacro-en-mexico.htm>. (07-Mayo-2014).

Latina en este tipo de delitos¹³, así como otro tipo de amenazas de índole natural y cultural como los sismos y la falta de un adecuado mantenimiento, entre otros que se abordan en el capítulo tres. Tan sólo en el centro histórico de la ciudad de México podemos contemplar diversos templos y conventos saqueados y en un estado físico deplorable que sobreviven sólo por la resistencia de la obra o la indulgencia del tiempo, como puede ser el caso del templo de Loreto, objeto de nuestro estudio.

En esta perspectiva, considero que el estado de destrucción y deterioro que presenta el Templo de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de México, puede ser una muestra representativa del daño que conlleva la pérdida, el deterioro y descuido de los objetos culturales de la iglesia católica para la historia del arte mexicano, la historia de México y la cultura de los mexicanos, ya que, "...La arquitectura es una expresión de la cultura y de las condiciones culturales de una sociedad"¹⁴.

1.5. Marco jurídico y legal del Patrimonio Cultural, nacional e internacional.

El resguardo y protección de los bienes culturales de la iglesia católica está regulado por diversos organismos tanto nacionales como internacionales que promueven acciones para la conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural.

Para México, en particular, tenemos los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 73, fracción XXV establece que el Congreso tiene facultad

¹³ Propuesta de fiscalía especializada para la investigación de robo de arte sacro propuesta por el Dip. Jiménez Concha, boletín no. 3257, Cámara de Diputados.

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2011_2011/004_abril/18_18/3_257_crear_una_fiscalia_especial_de_la_pgr_para_investigar_robo_de_arte_sacro_propone_el_diputado_jimenez_concha. (15 de mayo 2014).

¹⁴ Rodríguez Viqueira, Manuel, *Introducción a la Arquitectura en México*, Limusa, México, 2009, p. 13.

“...para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional...”

- Artículo 4to, del capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías, que señala:

...toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas cuyo objeto es la investigación, protección, conservación restauración y recuperación, de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos (artículo 2º.)
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organismo responsable de garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico en México.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), institución encargada de preservar de forma integral el patrimonio cultural del país en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas.¹⁵
- Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que regula los límites y obligaciones de la iglesia en relación al uso de los bienes considerados propiedad de la nación en México.

¹⁵ http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/ (25-Mayo-2014).

En el ámbito internacional tenemos:

- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Organismo internacional responsable de la protección jurídica del Patrimonio Cultural de todo el mundo, a través de diversos tratados o convenios. Estos se convierten en leyes para los Estados que se adhieran a ellos oficialmente y los publiquen como tal en sus respectivos Boletines Oficiales o similares, y de recomendaciones, declaraciones o cartas que, se firmen o no, no se convierten en leyes, “tan solo son invitaciones a obrar de una determinada manera, sin poder vinculante”.¹⁶
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que trabaja para la conservación, difusión y protección de monumentos y sitios de interés cultural de todo el mundo, siendo una organización no gubernamental. Es, asimismo, el organismo responsable de proponer los bienes que reciben el título de Patrimonio de la Humanidad. Entre los más representativos a nivel mundial.

Además de las Leyes Jurídicas, la Iglesia Católica cuenta con diversas Leyes y órganos nacionales e internacionales propios que regula y protege dicho patrimonio cultural como:

- El Derecho Canónico, que representa el orden jurídico de la iglesia.
- La Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia católica cuya función, entre otros, es, presidir la tutela del patrimonio histórico y artístico de la iglesia a nivel mundial (obras de arte, documentos históricos, patrimonios libreros y aquellos que se conserven en los museos, bibliotecas y archivos), así como colaborar en la conservación de este patrimonio con las iglesias de cada lugar en particular y los

¹⁶ Querol, María Ángeles, *op. cit.* pp. 420-21.

respectivos organismos episcopales y promover una sensibilización cada vez mayor sobre estos bienes.¹⁷

Dentro de los documentos internacionales más reconocidos por su aportación a la protección del patrimonio cultural tenemos:

- Carta de Atenas (1931), que sobresale por la importancia del tema con relación a la conservación frente a la restauración de los bienes culturales, por lo que, muchos de los principios que se incluyen en ella fueron decisivos para el planteamiento de las políticas de conservación y restauración que surgen posteriormente, así como para la redacción de algunos otros documentos referentes al tema.
- Convención de La Haya (1954) o Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento, en el cual, los Estados firmantes se comprometen a proteger y respetar los bienes culturales en el transcurso de una guerra como los sitios arqueológicos, arquitectónicos, museos y colecciones, etcétera.
- Carta de Venecia (1964) denominada también Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios en la que se establecen, entre otros, las definiciones de “monumento histórico”, “conservación” y “restauración” así como los principios para la salvaguarda tanto del aspecto físico como del aspecto simbólico de las obras de arte.

El último documento de La Haya cuenta, además, con dos protocolos, el primero, firmado en 1954, que impide la exportación de bienes culturales de un país ocupado por otro a causa de un conflicto armado y el segundo, firmado en 1999 que establece sanciones penales en las legislaciones nacionales como medida de seguridad para la aplicación correcta y adecuada del Convenio de Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento.

¹⁷http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_pro_2_0051996_sp.html (17-Junio-2014).

- Convenio referente a las medidas a tomar para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales (1970).
- Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972).

No obstante dicha protección, resulta preocupante que a partir de la independencia de México (siglo XIX) a la fecha, se haya perdido o deteriorado gravemente gran parte de este acervo cultural religioso, pues el arte no solo transmite valores estético, sino un valor cultural relevante que denota el pensamiento y las costumbres de una época y su comunidad. Por ello, considero importante difundir, no sólo dentro de la comunidad académica y artística, el valor histórico-cultural de los objetos susceptibles de estudio, sino también dentro de la misma comunidad católica que es responsable del cuidado y salvaguarda de este Patrimonio Cultural de los Mexicanos.

CAPÍTULO 2

El templo de Nuestra Señora de Loreto de la Ciudad de México

2.1. La importancia histórica, artística y cultural del templo de Loreto.

Como ya se mencionó, elegí el templo de Nuestra Señora de Loreto como objeto de estudio para este trabajo por ser un importante monumento histórico del Centro Histórico de la ciudad de México¹⁸ que sobresale de los de su alrededor, entre otros factores, por su extraordinaria cúpula de 19 metros de diámetro, mencionada por Jorge Enciso como: “La hermosísima cúpula que es una de las mejores de la ciudad”¹⁹ y considerada por Francisco de la Maza como: “la cúpula más hermosa y audaz del neoclásico”²⁰ (fig. 12).



Fig. 12. Cúpula del templo de Loreto

El inmueble, de estilo Neoclásico, representa la última etapa del virreinato en la Nueva España habiendo sido construido entre 1809 y 1816 por dos de los más

¹⁸ Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) EN 1987.

¹⁹ Tomado del expediente del Templo de Nuestra Señora de Loreto en Carta fechada el 27 de agosto de 1931 y firmada por el entonces inspector general de Monumentos Artísticos e Históricos, Jorge Enciso, en la Coordinación Nacional de Monumentos del INAH. Archivo Geográfico.

²⁰ De la maza, Francisco, “*la destrucción del Arte en México*” en *Páginas escogidas*, Editorial Universitaria Potosina, México, 1990, p. 191.

prestigiados arquitectos de la época, Ignacio Castera y Agustín Paz²¹, lo cual, realza la importancia histórica, artística y cultural del templo que impulsa la investigación de este trabajo.

Sin embargo, en la actualidad este templo no sólo llama la atención por su monumental belleza arquitectónica, sino también, por el deplorable estado de abandono y descuido que presenta, no obstante, haber sido declarado monumento desde 1931 por la entonces Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales por su relevancia artística e histórica, y, más tarde, en 1972, catalogado monumento histórico por la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de acuerdo al Artículo 36 apartado I y II que señala:

ARTÍCULO 36.- Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentran o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

Es considerado asimismo, Patrimonio de la Humanidad por formar parte del conjunto denominado Centro Histórico de la ciudad de México el cual fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1987.

²¹ Aunque en muchas publicaciones se le atribuye el diseño del templo de Loreto a Manuel Tolsá, Manuel Francisco Álvarez aclara que Tolsá nada tuvo que ver en la construcción del templo a través de una carta publicada por el sobrino de Antonio Bassoco, primer Conde de Bassoco, quien mandó construir el templo, que dice: "fue el maestro de obras don Ignacio Castera, y en su conclusión cuando ya no podía variarse cosa sustancial, la terminó el arquitecto don José Paz, el mismo que concluyó la Cámara de Diputados". **Álvarez, Manuel F, *Rectificaciones Históricas. Acerca de la Iglesia de Loreto y de las catedrales de México y Puebla*, American Book and Print. Co, México, 1924, p. 3.**

Surge así la inquietud por conocer qué factores o elementos contribuyeron para que una obra de arte tan importante como lo es el templo de Nuestra Señora de Loreto, quedara en tal estado de abandono y descuido para evitar, en lo posible, que se siga destruyendo.

Por lo tanto, inicio el desarrollo de este capítulo con la ubicación geográfica del templo con el objetivo de proporcionar una visión general de su entorno y espacio físico; en seguida, se presenta una breve reseña histórica que muestra la importancia histórico-cultural del mismo, información que justifica esta investigación, para, finalmente, concluir con el análisis de las posibles causas de deterioro del Templo que permitan conformar un diagnóstico integral para futuros proyectos de restauración.

2.2. Ubicación geográfica.

El templo de Nuestra Señora de Loreto se localiza en la calle de San Ildefonso No. 80, esquina Rodríguez Puebla, Col. Centro, en la ciudad de México (fig. 13).

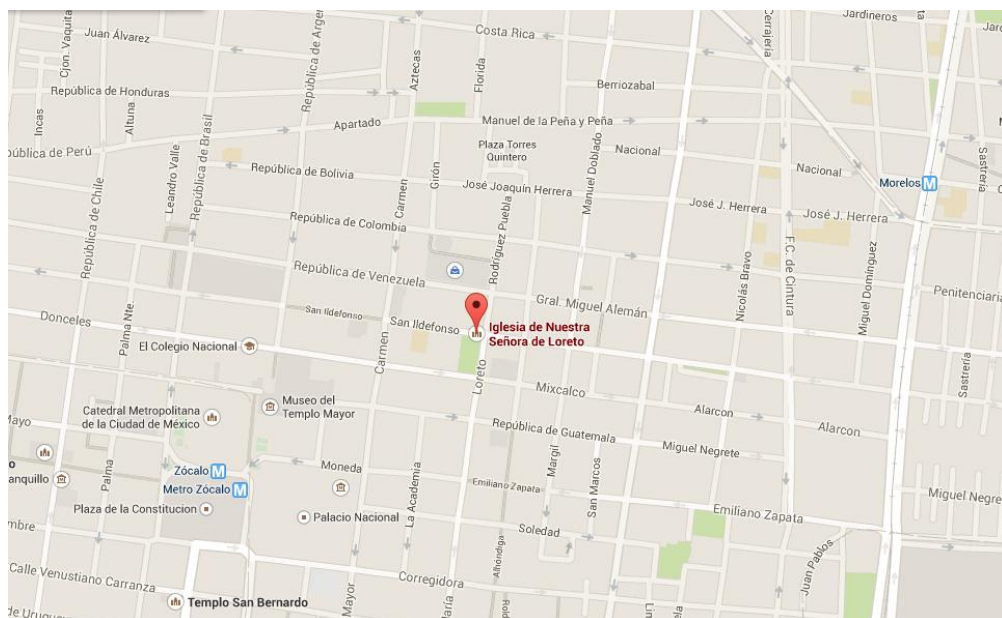


Fig. 13. Plano de ubicación del Templo de Nuestra Señora de Loreto.

Lo rodea una intensa actividad comercial tanto de vendedores ambulantes como de comercios establecidos (figs. 14a, 14b, 14c y 14d), así como algunos sitios de interés cultural (figs. 15a, 15b, 15c y 15d) como la Universidad Obrera de México, el Museo de las Constituciones, la plaza de Loreto y el mercado Abelardo Rodríguez, entre otros, por las calles: República de Venezuela, al norte; San Ildefonso, al sur; Rodríguez Puebla, al oriente y del Carmen, al poniente.



Fig. 14a. Esq. San Ildefonso y Rodríguez Puebla



Fig. 14b. Esq. Rodríguez Puebla y República de Venezuela



Fig. 14c. Calle República de Venezuela



Fig. 14d. Calle del Carmen



Fig. 15a. Mercado Abelardo Rodríguez



Fig. 15b. Plaza de Loreto



Fig. 15c. Museo de las Constituciones



Fig. 15d. Universidad Obrera de México

2.3. Origen del templo de Loreto.

El origen del actual templo de nuestra Señora de Loreto se vincula con la llegada de la Compañía de Jesús²² a la Nueva España en 1572, ya que el lugar que ocupa corresponde a los terrenos donados por Alonso de Villaseca, español conocido como “el hombre más rico de la Nueva España”,²³ a los primeros sacerdotes jesuitas que arribaron a la antigua ciudad de México para que establecieran ahí su residencia (fig. 16)



Fig. 16. Ubicación de los terrenos donados por Villaseca.

Fuente: *Primeras fundaciones jesuitas en la Nueva España*, p. 203.

²² Orden religiosa fundada por San Ignacio de Loyola en 1534 en Italia y aprobada por el Papa Paulo III en 1540, bajo el carisma de la educación.

²³ González, Gonzalo. *Un sepulcro plateresco en México*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Volumen IX, número 33, año 1964, pp. 45-50.

A pesar de que este donativo provocara cierta confrontación con las tres principales órdenes religiosas ya establecidas para entonces en la ciudad, los franciscanos, los agustinos y, en particular, con los dominicos, por quedar dichos terrenos muy cerca de sus conventos y violar así el privilegio otorgado tiempo atrás de que “ninguna otra orden podía edificar su convento dentro de 300 canas²⁴ de donde hubiera otro según la orden que se tratara”²⁵. Los jesuitas decidieron aceptar el donativo por ser un espacio amplio compuesto por cinco solares que conformaban toda una cuadra, mencionados por Agustín Churruga como: “unos espaciosos y anchurosos solares y una casa, por entonces bastante pobre, corta y desabrigada”.²⁶

Tal situación provocó que los dominicos, junto con los franciscanos y los agustinos acudieran a la Real Audiencia para reclamar el cumplimiento de tal disposición, sin embargo, la Compañía de Jesús tenía la Bula papal “Etsi ex Debito”,²⁷ otorgada por el papa Pío IV en 1561 a la congregación, la cual les facultaba edificar en todo territorio disponible, eximiéndoles así de cumplir cualquier otro decreto, por lo tanto, los jesuitas decidieron instalar ahí su residencia por convenir así a sus intereses, a pesar de que, para la época²⁸, los terrenos ofrecidos por Villaseca al S.J. Pedro Sánchez, provincial de la congregación religiosa, quedaban alejados del centro de la ciudad.

No obstante, el Padre Pedro Sánchez quiso llegar a un arreglo pacífico con los dominicos argumentando lo siguiente: “La compañía no llevaba pitanzas de misas, ni derechos por entierros, ni limosnas por sermones...”, además “ni recibía estipendios ni pedía donativos por las calles y que sus colegios se

²⁴ “Cana”, antigua medida de longitud que corresponde a 2.23 m.

²⁵ Churruga, Peláez Agustín, *Primeras fundaciones Jesuitas en Nueva España, 1572-1580*, Porrúa, México, 1980, p. 198.

²⁶ *Id.*

²⁷ Documento oficial firmado por el papa

²⁸ Cabe aclarar que hablar de la ciudad de México en la época colonial hace referencia sólo a lo que hoy conocemos como Centro Histórico ya que otros lugares cercanos eran considerados pueblos independientes, como el pueblo de Tacuba, el pueblo de Xochimilco o el de Coyoacán, entre otros.

mantenían de rentas, con lo cual la cercanía de dominicos y jesuitas nada perjudicaría a los predicadores”.²⁹

Así, el superior de los dominicos, Pedro de Pavía, desistió de seguir adelante con el problema, por lo que termina el conflicto sin pasar a mayores.

Restablecida la relación entre las órdenes religiosas, los jesuitas continuaron con la adaptación del lugar. Si bien ya se había celebrado misa en un cuarto improvisado como capilla, era necesario construir un templo apropiado para el ejercicio de su ministerio.

Fue entonces que llegó el cacique de Tacuba Don Antonio Cortés a ofrecer su ayuda a los sacerdotes con una comitiva de naturales como mano de obra y capital económico para la construcción de la capilla “sin más interés que el del cielo, y el de que la Compañía extendiera sus ministerios, hacia los naturales” y que así como sus antepasados habían contribuido a “levantar la Catedral”, ellos querían contribuir a levantar la iglesia que hacía falta a la orden.³⁰

De esta forma se inició la construcción de la primera iglesia jesuita en la capital de la Nueva España, en la que se dice que trabajaron diariamente en la obra alrededor de 500 personas y a “...veces hubo en que ascendió su número hasta tres mil”, “...fue una iglesia de 3 naves, que midió casi 50 metros de largo y otros tantos de ancho, sólidamente asentada, fue la cubierta de paja, razón por la cual se le conoció a esta iglesia por mucho tiempo como “El Jacal”³¹.

Antonio García Cubas, en su obra *El libro de mis recuerdos*, menciona:

La primera iglesia que tuvieron los jesuitas fue aquella en que, por gratitud, trabajaron numerosos indios del pueblo de Tlacopan, mediante la intervención de su cacique, capilla que por tener sus techos de dos aguas a manera de una choza, fue llamada Xacalteopan (iglesia-choza).³²

²⁹ Churruca, Agustín, *loc. cit.*

³⁰ *Ibid.* 199.

³¹ *Id.*

³² García, Cubas Antonio, *El libro de mis recuerdos*, Porrúa, México, 1986, p. 114.

Agustín Churruca narra los pormenores de la inauguración de la iglesia, el domingo 29 de marzo de 1573:

Se organizó una larga procesión encabezada por el Virrey Martín Enríquez de Almanza, la Audiencia, el Inquisidor, las órdenes religiosas, las parroquias y todos los pueblos de indios circunvecinos, con los de Tacuba al frente, que desfilaron del centro de la ciudad hasta el Jacal. Don Luis de Arauz adornó el altar con tela de oro carmesí, otras personas arreglaron el retablo, donaron la custodia de plata dorada con pedrería y regalaron los utensilios para el culto. Celebró la misa el Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, cantó el Evangelio la orden de Frailes Menores; la Epístola, los agustinos; las otras partes de la misa, el Cabildo; y Fr. Domingo de Salazar, pronunció el sermón en el cual manifestó su afecto a la Compañía. Al final de la ceremonia, don Luis de Arauz invitó a los asistentes al banquete que se había preparado para tan importante celebración.³³

Aunque la iglesia se consagró (dedicó) a los Apóstoles San Pedro y San Pablo, de manera popular se le conoció como “El Jacal”.

Sin embargo, como los Jesuitas, además del ministerio de la evangelización, ejercieron el de la educación, llegaron a la Nueva España con la encomienda de abrir colegios para la formación académica tanto de los españoles como de los criollos y los indígenas. Es así que, a tan sólo un año de su llegada a la capital de la Nueva España, se funda en 1573 el primer seminario o internado jesuita llamado San Pedro y San Pablo. La gran aceptación y demanda que tuvo obligó a los jesuitas a abrir tres internados más que fueron el de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel, conformando así un conjunto de edificaciones en el mismo lugar donde se edificó la iglesia de San Pedro y San Pablo o “el Jacal” (fig. 17).

³³Churruca, Agustín, *op. cit.* 200.

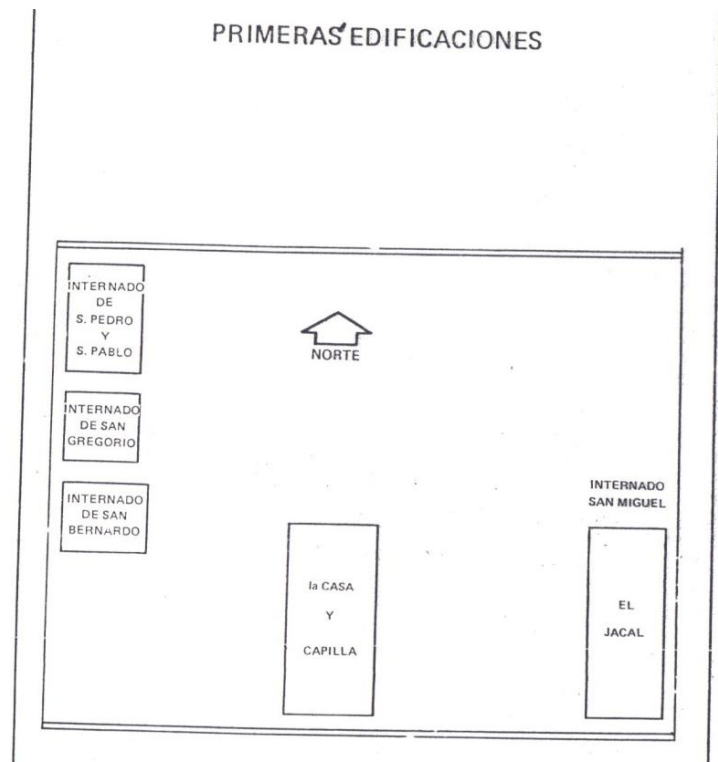


Fig. 17. Distribución de las primeras edificaciones jesuitas en relación con la iglesia “el Jacal”.

Fuente: *Primeras edificaciones Jesuitas en la Nueva España*, p.238.

Así, el templo trabajó íntimamente ligado a los internados o colegios ya que en él se impartían clases de religión por lo que Agustín Churruca menciona: “Eran los templos en el siglo XVI la contraparte de los Colegios e internados jesuitas sin la cual no hubieran existido”,³⁴ por lo tanto, la iglesia quedó al servicio no sólo de la práctica religiosa sino también de la práctica docente.

Para 1574 se funda el Colegio de México o colegio Máximo de San Pedro y San Pablo con el cual se inicia, propiamente dicho, la educación pública de los jesuitas en la Nueva España, con 300 alumnos, que para la época eran demasiados. Es importante no confundir el internado o seminario de San Pedro y San Pablo, mencionado anteriormente, con el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo abierto dos años después de la llegada jesuita al Nuevo Mundo, dicha situación Tatiana Caldera lo enfatiza así.³⁵

³⁴ *Ibid.* 231.

³⁵ Caldera Chapul, Tatiana. *El sistema pedagógico en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*. http://www.iifl.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05_art_56.pdf (11-08-2014).

Es necesario aclarar, en cuanto al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que no debe confundirse con el Colegio de San Pedro y San Pablo que carece del apelativo “máximo”, pues el primero se convertiría en una especie de universidad en donde se formarían tanto miembros de la Compañía de Jesús, como jóvenes pertenecientes a las clases pudientes de la Nueva España, en cambio el segundo cumplía la función de dar alojamiento, alimento y cuidado en caso de enfermedad para los jóvenes foráneos y locales...

Para 1583, se fusionan los seminarios de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel, conformando el Colegio de San Ildefonso, que fue construido fuera de los terrenos de Villaseca, quedando como casa de estudio de la provincia el colegio seminario de San Pedro y San Pablo que para principios del siglo XVII se fusiona también al de San Ildefonso.

Para 1612 se abre el colegio de San Gregorio, dedicado a la educación de los indígenas en los terrenos de Villaseca, quedando junto a la iglesia, por lo que es importante no confundir éste colegio con el primer seminario del mismo nombre que para entonces ya se había fusionado a San Ildefonso.

2.4. La Virgen de Loreto en la Nueva España.

Para 1675, de acuerdo al relato de García Cubas, llega de Italia el S.J Juan Bautista Zappa (fig. 18) con la imagen de la Virgen de Loreto y las medidas exactas de la Santa Casa de Nazareth, lugar donde vivió la Virgen María, para difundir su culto en la Nueva España, sin embargo, al poco tiempo fue trasladado a Tepotzotlán por lo que encargó al padre Juan María Salvatierra se destinara un sitio especial para la Virgen. Fue Salvatierra quien acondicionó un lugar en el baptisterio de la iglesia del colegio de San Gregorio como capilla para colocar y venerar la imagen de la Virgen de Loreto “con la expresa intención de que extendiese sus beneficios a toda la ciudad”.³⁶

³⁶ Rivera Hernández, Lenice. “La devoción Jesuita a la Santa Casa de Loreto” en *Boletín Guadalupano*. Año VII, No. 93, Septiembre de 2008, México, pp. 10-12.



Fig. 18. P. Juan Bautista Zappa.

Así, el templo del “Jacal” conservó su forma original hasta 1681 en que se promueve la reedificación del templo y la capilla de la Virgen de Loreto a iniciativa del S.J. Antonio de Núñez, siendo en 1682 el Cap. Juan de Chavarría Valera, rico hacendado de la época, quien costeó los trabajos del templo con un donativo de \$34,000.00 pesos y la hacienda de San José de Acolman, entre otros bienes otorgados para el sostenimiento de los colegios y la misma iglesia; quedando esta iglesia también al servicio del Colegio de San Gregorio.

A decir de Lauro Rossel, en 1738, esta iglesia fue objeto de reparaciones y ampliaciones a solicitud del padre Juan Antonio Baltazar, sin haber mayor información al respecto. Así, el templo permaneció abierto al culto hasta 1767, año en que fue cerrado a causa de la expulsión de los jesuitas, de todos los dominios de la corona española, por decreto del Rey Carlos III.

Mientras tanto, la imagen de la Virgen de Loreto se trasladó al Convento de la Encarnación para su resguardo ya que de manera general todos los bienes de

la congregación quedaron confiscados y a cargo de la Dirección General de Temporalidades creada *ex profeso*.

Para 1777 la imagen regresa a su templo según narración de Lauro E. Rosell “ya que para entonces el templo estaba abierto nuevamente al culto”³⁷. Así, la imagen queda desamparada de sus principales devotos, los jesuitas, que para entonces ya había sido disuelta la Compañía de Jesús.

Sin embargo, el templo siguió dando servicio al culto religioso con nueva administración por lo que, al parecer, a causa del mal estado de éste, a principio del siglo XIX se promueve la construcción de uno nuevo por parte del primer Conde de Bassoco, Don Antonio de Bassoco y Castañiza Laiseca y Larrea.

2.5. El actual templo de Loreto.

Para 1809, al parecer por causas del mal estado del templo, el Conde Antonio de Bassoco y Castañiza manda construir un imponente templo, cuyas características se verán más adelante, dedicado a la Virgen de Loreto; iniciados los trabajos de construcción en 1809 la obra se concluye en 1816 con un costo total de 300,000 pesos.

El templo, se consagra bajo la advocación de la Virgen de Nuestra Señora de Loreto el 29 de agosto de 1816, por el entonces Obispo de Durango, Francisco de Castañiza y Larrea, hermano de la esposa del benefactor don Antonio Bassoco.

Sin embargo, a tan sólo dieciséis años de su construcción, en 1832 el entonces director del Colegio de San Gregorio Juan Rodríguez Puebla, mandó cerrar el templo por temor al marcado hundimiento que presentaba hacia el lado oriente, quedando así en el abandono, inundado y olvidado, alrededor de 18 años como lo expresa García Cubas:

³⁷ Rosell, Lauro E, *Iglesias y conventos coloniales de México*, editorial Patria, México, 1979, p. 47

Aquel soberbio templo abandonado, que tenía su suelo cubierto de agua y sus elevadas y majestuosas bóvedas inundadas de luz; algunas aves que revoloteaban, asustadas por nuestra presencia, tratando de huir por las vidrieras rotas de las ventanas: la repercusión en los solitarios ámbitos del edificio, de nuestras voces y de los chasquidos producidos por el agua al recibir los cuerpos sólidos que le arrojábamos y, por último, aquella Santa Casa de Loreto, imagen fiel de la feliz mansión de Nazaret, en que se verificó la Encarnación del Divino Verbo, aquella casa que se alzaba con su techo de dos aguas sobre el pavimento del presbiterio; todo nos infundía un santo respeto mezclado de pavor y de tristeza.

Por esta causa, la imagen de la Virgen sale nuevamente de su templo para ser depositada en la antigua capilla del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, hoy museo de las Constituciones, fungiendo éste como templo de Loreto hasta 1850 en que, siendo dictaminado por especialistas, no se reconoció peligro alguno de derrumbe y el templo abrió sus puertas nuevamente al culto.

Ocupando todavía a finales del siglo XIX y principios del XX un papel protagónico en la ciudad, algunas de las bodas más elegantes de la ciudad de México se realizaban ahí, como fue la boda del entonces presidente de México Adolfo López Mateos, Eva Leonor López-Mateos Sámano, “Avecita” como se le llamaba cariñosamente, que se realizó en este lugar, entre otros.

Asimismo, el escritor Manuel Gutiérrez Nájera ubicó parte de su cuento, *la novela el tranvía* (1883) en la iglesia y plaza de Loreto.

Sin embargo, al parecer, a partir de su reapertura el templo ya no recuperó su esplendor original de los primeros tiempos y la devoción a la Virgen de Loreto fue en decadencia al no estar sus principales promotores a cargo del templo, los jesuitas, por lo que a través del tiempo y sin los cuidados y mantenimiento apropiados para su conservación, el templo fue quedando así en el abandono y olvido de los habitantes de esta ciudad, quedando atrás también la devoción masiva de la población y la admiración y el reconocimiento que tuvo por parte de la sociedad ya que en la actualidad muy pocos lo conocen.

2.6. Diseño arquitectónico.

El Templo, como ya se mencionó fue construido y diseñado entre 1809 y 1816 por los reconocidos Arquitectos Ignacio Castera y Agustín Paz, con un estilo Neoclásico,³⁸ propio de la época. Cuenta con dos fachadas de cantera gris, una de lado sur y otra de lado oriente (fig. 19), siendo la fachada principal la primera.



Fig. 19. Fachada sur y oriente del Templo de Nuestra Señora de Loreto

La fachada principal o sur, se compone de dos cuerpos, tres calles,³⁹ un remate en forma triangular y dos pequeñas torres campanario, de la cual, la calle central del primer cuerpo, muestra la puerta de acceso principal. A continuación se describe de manera más detallada las características generales de esta fachada; los números de cada parte señalada corresponden a los números que se encuentran en la figura 20:

³⁸ Estilo artístico que surge a mediados del siglo XVIII en el Norte de Europa como una reacción opositora al estilo barroco y rococó, corrientes artísticas que le anteceden. Recibe el nombre de Neoclásico por haberse inspirado directamente en el arte de Grecia y Roma; perdura hasta mediados del siglo XIX.

³⁹ Se entiende por **calle** cada una de las franjas verticales con las que se ordena un retablo, por **cuerpo** o niveles se entiende cada parte horizontal en que se encuentra dividido éste y por último se entiende por **remate** al grupo de figuras o trofeos u otras obras de escultura y ornamentos arquitectónicos que sirven de decoración a la parte superior del retablo, coronándolo.

1. Puerta de acceso principal con arco de medio punto. Arriba de éste, un relieve en mármol de la Virgen de Loreto y la traslación de la Santa Casa por Ángeles.
2. Flanqueando la puerta y el relieve de la Virgen se encuentran dos pares de pilastras pareadas de fuste estriado y capitel dórico, seguidas de dos relieves decorativos alusivos a la letanía lauretana en forma de espiral, dividiendo la calle central de las calles laterales.
3. Las calles laterales muestran dos pequeñas ventanas circulares y columnas almohadilladas de capitel dórico, respectivamente, que decoran el espacio e iluminan el interior.
4. El segundo cuerpo, similar al primero, pero de menor tamaño, se conforma por una ventana rectangular que ilumina el coro, la cual se ve flanqueada por dos columnas pareadas de fuste estriado y capitel dórico a los lados.
5. Las calles laterales, muestran dos ventanas circulares con pilastras almohadilladas a los lados, similar a las del primer cuerpo.
6. Dividiendo los dos cuerpos se aprecia un entablamento compuesto por una serie de triglifos y metopas en el friso⁴⁰ que se prolonga por la fachada Oriente del templo.
7. El remate de la fachada lo conforma un triángulo o frontón con el símbolo de Dios al centro (el ojo de Dios), y dos pequeñas torres que sostienen las campanas
8. Torres de campanario.

⁴⁰ En arquitectura se denomina friso a la parte ancha de un entablamento.



Fig. 20. Fachada principal del Templo de Nuestra Señora de Loreto

Por otro lado, la fachada oriente muestra un vano de acceso clausurado con reja de hierro, cerrando el pequeño atrio, y una serie de pilastras almohadilladas que decoran todo lo largo del espacio. (fig. 21).



Fig. 21 Fachada oriente del Templo de Nuestra Señora de Loreto

Asimismo, la parte norte del templo, no presenta decoración alguna ya que solo se aprecia el material constructivo del inmueble: tezontle, cal y arena, entre otros (fig. 22).



Fig. 22. Lado norte del Templo de Nuestra Señora de Loreto.

El lado poniente queda cubierto por las construcciones de lo que fue el colegio de San Gregorio, actual Universidad Obrera de México, y la construcción del antiguo Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo que en la actualidad alberga oficinas de CONACULTA y al Museo de las Constituciones (fig. 15d).

El interior del templo (figs. 23) Luis Ortiz lo describe de la forma siguiente:

La planta en general está constituida por tres secciones: a la nave la cubren dos bóvedas anulares con lunetos y después el espacio se dilata con una cúpula de planta circular, rodeada de cuatro enormes nichos, y al fondo el espacio se estrecha con el presbiterio casi cuadrado” (Katzrman). Las pilastras de todo el perímetro del espacio interno son estriadas con capitel jónico, la cornisa sobresale más en las esquinas de los nichos, enfatizando los cambios de dirección de los paramentos. Los arcos formeros de la nave son iguales. El entablamento del tambor de la cúpula se interrumpe en ciertos puntos en que la ventana es más alta; en el exterior, sobre esos arcos hay frontones rectos. En la fachada principal la puerta está

flanqueada por dos pares de pilastras estriadas con capiteles dóricos; los campanarios son diminutos, comparados con la inmensa cúpula.⁴¹

Lauro Rosell lo menciona de la siguiente forma: “La planta es de gran originalidad, con su nave espaciosa, y los cinco ábsides que se alojan alrededor del claro cubierto airosamente por la cúpula, dándole fastuosidad y carácter”.⁴²

Tiene aspectos decorativos que han provocado, asimismo, la admiración y el reconocimiento de diversos especialistas, como Manuel Toussaint, al afirmar:

La iglesia de Loreto es un templo tan diferente de las construcciones barrocas (sic), tan audaz en su ámbito, que no podemos menos que considerarlo como excepcional, único en esta época, porque sujetándose a los principios académicos en esencia expresa decidido una gran personalidad.⁴³

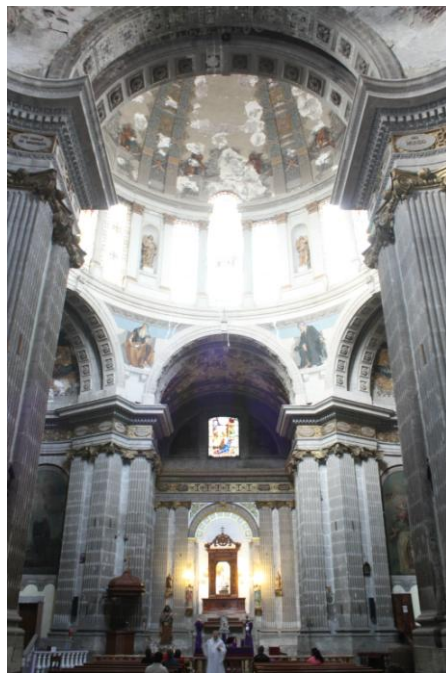


Fig. 23. Interior del Templo de Nuestra Señora de Loreto

⁴¹ Ruiz, Armando (coord.), *Arquitectura Religiosa de la Ciudad de México siglos XVI al XX: una guía*, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, México, 2004, p. 285.

⁴² Rosel, Lauro, op. cit. 47

⁴³ Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1990, p. 225.

2.7. Actual situación del Templo.

Como se ha venido mencionando, la situación actual del templo de Loreto es alarmante, ya que no sólo pone en riesgo la estructura física del inmueble, comprometiendo así una obra arquitectónica única en su género, sino que ha favorecido la destrucción de importantes obras de arte decorativas y de culto religioso como lo testifican las diferentes notas periódicas que se muestran a continuación y que hablan del deplorable estado de abandono y descuido que presenta el templo desde hace algún tiempo:

1.- Peligran templos del Centro Histórico por deterioro

Advierten el riesgo para 68 inmuebles por la falta de acuerdo entre autoridades religiosas y Conaculta, que no ha catalogado los deterioros de todas las construcciones

POR: NOTIMEX/ El Universal. 11:48

Domingo 27 de jul. 2008.

El patrimonio religioso del Centro Histórico se encuentra en riesgo de convertirse en una trampa mortal o de perderse, por la falta de acuerdos para su preservación entre autoridades religiosas y del gobierno federal.

Joyas de la arquitectura que guardan en sus muros parte de la historia del México colonial se encuentran en medio de una disputa de opiniones sobre su deterioro.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) no ve daños de riesgo en ninguno de los 68 templos ubicados en el primer cuadro de la ciudad.

Empero la Arquidiócesis de México opina que pueden provocar una tragedia, como ocurrió en la discoteca New's Divine en la que 12 personas murieron por negligencia de autoridades.

El vocero de la Arquidiócesis, Hugo Valdemar, aclaró que no existe un enfrentamiento con las autoridades del Conaculta por ese tema, sino "graves" diferencias de opinión.

"Mientras ellos (Conaculta) han relativizado la tremenda situación de deterioro de los templos, nosotros hemos puesto el grito de alarma de que no son daños menores", dijo.

Se trata de “problemas estructurales que están poniendo en peligro tanto la vida de las personas como el patrimonio de incalculable valor artístico e histórico”, expuso.

La polémica inició el 27 de junio cuando el cardenal Norberto Rivera Carrera realizó una visita pastoral al Centro Histórico, donde se reunió con sacerdotes quienes presentaron un documento sobre la situación de 34 templos.

De acuerdo con el informe elaborado y presentado al cardenal por el comisionado de Arte Sacro, Alfredo Ramírez Jasso, la mayoría de los inmuebles religiosos en el “corazón del corazón del país” presentan problemas que van desde mantenimiento hasta estructurales.

En el documento se sugiere al cardenal “usar de la eficacia de su influencia como pastor de la arquidiócesis ante a las autoridades civiles y ante los empresarios mexicanos, para que cada templo pueda ser adoptado y apadrinado permanentemente”.

A eso le ha seguido una serie de declaraciones de la Arquidiócesis de México y de las autoridades de Conaculta, que han sostenido en reiteradas ocasiones que ninguno de los templos del Centro Histórico está en riesgo de venirse abajo.

En ese contexto el vocero arzobispado explicó que la situación es tan grave en el caso de la iglesia de San Lorenzo Diácono y Mártir, en el número 28 de la calle Belisario Domínguez, que se ha pensado en cerrarla pues su cúpula podría colapsar en cualquier momento.

La polémica ha crecido pues de acuerdo con especialistas los templos que son parte del patrimonio histórico no se pueden cerrar por disposición de la Iglesia Católica, pues son bienes de la nación.

Sin embargo, la iglesia insiste en que la situación es alarmante pues ese no es el único templo que ha empezado a caerse en pedazos.

También los de Nuestra Señora de Loreto, la Santísima Trinidad y la Santa Veracruz requieren atención urgente para evitar derrumbes que pongan en riesgo a los visitantes.

“Tenemos dos ejemplos, aunque dicen que exageramos: San Lorenzo, en donde se cayó una piedra de casi un metro de dimensión que destrozó unas bancas y que afortunadamente ocurrió en la madrugada, pues si hubiera sido en domingo que hay feligreses Dios sabe lo que habría ocurrido.

“El otro caso es Loreto, donde se vino abajo una enorme ventana con todo y vitrales, que prácticamente cayó encima de una familia y que si así hubiera sido los habría matado”.

A su vez el sacerdote José de Jesús Aguilar destacó que la situación es complicada, pues si bien la ley establece que las asociaciones religiosas deben hacerse cargo de los inmuebles de culto muchos de ellos son patrimonio histórico cuyo propietario es el Estado mexicano.

Otro problema es que el despoblamiento del Centro Histórico causa que muchos de esos templos, fuera de la Catedral Metropolitana, el Sagrario y San Hipólito, tengan una reducida afluencia de fieles, lo que ocasiona que sus aportaciones sean menores.

El ex titular de Arte Sacro de la Conferencia del Episcopado Mexicano precisó que al mes dichos templos recaudan por limosnas y donativos un promedio de 20 mil pesos, que no alcanzan para pagar la luz y el agua, mucho menos para mantenimiento o restauración.

El prelado detalló que el presupuesto que el Conaculta tiene es muy inferior a las necesidades que existen en los inmuebles históricos del país, incluidos los templos, pero eso no es responsabilidad de la autoridad sino de los legisladores.

Aguilar opinó que se deben también explorar otras posibilidades para allegarse recursos y refirió el esquema adoptado en España, donde se cobra el ingreso en las Catedrales y templos más importantes, aunque admitió que eso no funcionaría en el país.

“En México falta mucha suma de voluntades, pues parece que la característica de México es todos contra todos, dividir para que no se haga nada y no se a vence”, dijo.

Por su parte, la dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Conaculta señaló que para este año hay un presupuesto de más de 120 millones de pesos de Programa Nacional de Preservación, Conservación, Restauración y Protección del Patrimonio Cultural.

De esos recursos poco más de 25 millones de pesos se destinarán a la intervención de 24 de los templos existentes de la Arquidiócesis de México, de diferente tamaño e importancia.

No obstante, el vocero de la Arquidiócesis de México indicó que el presupuesto es insuficiente para restaurar los daños que el tiempo ha ocasionado en esos inmuebles históricos, pues sólo para la parroquia San Lorenzo las autoridades han reconocido que se requerirían 14 millones de pesos.

Elo aunado al riesgo de que la ciudad de México, en particular el Centro Histórico, presenta alta vulnerabilidad ante los sismos, y “de ocurrir uno de grandes dimensiones, como están los templos, nos quedaríamos sin algunos de ellos”.

Pero incluso en la arquidiócesis hay diferencias de opiniones, pues por ejemplo el sacerdote José de Jesús Aguilar consideró que los templos no representan un riesgo para los feligreses y son los medios de comunicación los que han sobredimensionado el problema.

El ex sacristán mayor de la Catedral Metropolitana externó que la restauración y obras que se ha realizado por años en ese templo son un ejemplo de que con buena voluntad se pueden conciliar posiciones.

Reconoció el trabajo del Conaculta y dijo que muestra de ello es la Catedral; en cambio, muchos quisieran ver la confrontación del gobierno federal y la iglesia Católica “para llevar agua a su molino”.

2.- Humedad e inclinación dañan a Loreto.

Fue el último templo colonial y el primero del México independiente; sus frescos y su cúpula, en grave deterioro.

Sonia Sierra/ El Universal

Martes 17 de junio de 2008

Eduardo Fuentes de la Rosa, hasta hace dos semanas sacristán del templo de Nuestra Señora de Loreto, en el Centro Histórico, recuerda que meses atrás, al entrar a la iglesia, encontraba en el piso pedazos de frescos de 15 por 15 centímetros, desprendidos a causa de la humedad.

“Se caían los pedazos del techo”, confirma el párroco Eduardo Lozano, “Ahora no se caen, aunque en buena parte es porque ya no queda mucho que se pueda caer”.

De una añeja inclinación de la estructura de esta iglesia derivan graves problemas como la humedad, grandes grietas y la consecuente afectación de sus frescos de los cuales hoy apenas si se pueden distinguir unos pequeños detalles a lo largo de la nave central y la cúpula.

La iglesia de Nuestra Señora de Loreto , que comenzó a edificarse en 1809, representa el último templo levantado por los jesuitas en el país y la última iglesia colonial, a la vez que la primera del México independiente.

El edificio fue uno de los primeros con estilo neoclásico, pero su característica más singular es que tiene la que para muchos es la más grande cúpula en América Latina. Cúpula, nave central y otros espacios del templo mantuvieron por décadas una serie de frescos que relataban las letanías y que eran una alabanza a la Virgen; fueron obras creadas por pintores a comienzos del siglo XIX, al parecer de la Academia de San Carlos.

El templo conserva además un conjunto de óleos entre los que resaltan dos grandes obras de Miguel Cabrera, uno de los más destacados pintores virreinales.

“las humedades ocasionaron que se perdieran todos los frescos y las letanías que estaban impresas. La grieta de la cúpula central está muy marcada, es una fractura que atraviesa el templo de un extremo a otro, dicen que fue a casusa del temblor de 1985. Cuando llueve... ¡olvídense! Aquí parece regadera, se filtra el agua. En todas las bóvedas y en la auxiliar, que está a un lado del centro, también hay una fractura grande”.

El templo, en el que se ofician misas cuatro veces por semana, y que custodia la Arquidiócesis de México, está bajo responsabilidad de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Conaculta (a la cual se le solicitó información sobre el estado del templo, pero hasta hoy no ha respondido).

El abandono y la situación de deterioro que sufre la iglesia de Loreto no es un hecho aislado de lo que ocurre en el oriente del Centro Histórico de la ciudad de México: Casi toda la zona suroriente está prácticamente abandonada... La otra es la cosmética, Las autoridades deben volver la vista al rescate de esa zona tan insigne y tan valiosa... Es el centro desdeñado y oculto, pero no por eso es menos importante”, dice Guillermo Tovar de Teresa.

3.-Edificios del Centro en riesgo de derrumbarse

26 de diciembre de 2012•07:24



Santuario de Nuestra Señora de Loreto. Cuenta con la cúpula más grande de estilo neoclásico del País.

Foto: Reforma

La Dirección Territorial del Centro Histórico de la Delegación Cuauhtémoc realizó el listado de los 200 monumentos

Ciudad de México.- Al menos 200 edificios del Centro Histórico, considerado patrimonio cultural de la humanidad, corren el riesgo de derrumbarse debido al abandono en que se encuentran.

Un ejemplo es el Santuario de Nuestra Señora de Loreto, que posee la cúpula más grande de estilo neoclásico del País, y que actualmente presenta un desnivel de casi 2.5 metros a causa de su hundimiento irregular, además de estar aquejado por la humedad, que ha provocado el desprendimiento de los frescos que decoran su cúpula.

Ubicado en San Ildefonso 80, a unas cuadras del Zócalo capitalino, el templo, que fue diseñado y construido por dos de los mejores arquitectos del siglo 19, Ignacio Castera y Agustín Paz, y contiene obras pictóricas de Miguel Cabrera, no ha sido objeto de una restauración integral.

"Urgen recursos para conservar éste y otros 200 inmuebles de valor histórico o artístico del Centro Histórico, el más importante del continente al contar con más de mil 400 monumentos, razón por la que hace 25 años la UNESCO lo declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad", advirtió el arquitecto Javier Villalobos.

La Dirección Territorial del Centro Histórico de la Delegación Cuauhtémoc, encabezada por Villalobos, realizó el listado de los 200 monumentos, como se llama en este caso a los edificios que por su antigüedad (construidos del siglo 16 al 19) o su valor estético han adquirido relevancia para la sociedad, que se encuentran más deteriorados y han sido abandonados o inclusive corren alto riesgo.

"Hay que analizar la lógica de las inversiones. Me parece bien que se haya restaurado la Alameda Central, pero a lo mejor no tenían que haberse gastado 240 millones de pesos. Con ese dinero hubiéramos salvado 50 monumentos, porque en muchos casos sólo se han caído los techos y los entrepisos y es posible rescatarlos", consideró.

Otro ejemplo del abandono es la Plaza Alonso García Bravo, situada junto al claustro del Ex Convento de La Merced, aunque la principal causa de su deterioro no ha sido el paso del tiempo, sino la invasión de vendedores ambulantes quienes han dejado "hecho una mierda" el espacio dedicado al gran urbanista de la ciudad, lamentó Villalobos.

Alrededor de medio centenar de edificios, de los 200 deteriorados, según Villalobos, son propiedad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi),

cuya intención es demolerlos conservando únicamente la fachada para construir en su lugar departamentos de 36 o 40 metros cuadrados, como tienen pensado hacer con la casona del siglo 18 localizada en Bolivia 58, entre las calles del Carmen y Argentina.

"Es absurdo que se piense en demoler estos monumentos porque eso implica la destrucción del patrimonio", advirtió el arquitecto tras deplorar que el Invi carezca de especialistas en la conservación y restauración de inmuebles, con lo cual el personal del instituto se deja llevar por la apariencia de las ruinas, calificándolas de inútiles o inservibles, pese a que es factible devolverles su uso original.

En un recorrido por una decena de monumentos del Centro Histórico fue posible observar que además del hundimiento, el templo de Loreto padece de humedad, la cual ha provocado el desprendimiento de los frescos que decoran su cúpula.

A unos pasos del Santuario dedicado a la patrona de los aviadores se ubica el Templo de Santa Teresa la Nueva, edificado en el siglo 18, donde la filtración de agua ha ocasionado la caída de los aplanados, además de que la flora ha invadido parte de su fachada y el piso del campanario está a punto de colapsarse.

La Parroquia de San Sebastián, una de las más antiguas del Centro Histórico pues fue construida en pleno siglo 16 y está situada a unas cuadas de "Teresitas", se ha visto afectada por la humedad, debido a que las raíces de las ramas que han crecido en los muros exteriores han formado grietas por las que entra el agua.

Entre los ejemplos de obras inacabadas destaca el Ex Convento de Jesús María, uno de los más antiguos del Centro Histórico que albergó a la hija ilegítima de Felipe II, cuya restauración iniciada por el INAH quedó suspendida, así como el Templo de la Santísima Trinidad, uno de los inmuebles barrocos más importantes a nivel nacional atribuido a Lorenzo Rodríguez, cuya bóveda está afectada por grietas y caída de aplanados, mientras que la cantera del exterior se pulveriza.

Aunque se le hizo un apuntalamiento preventivo hace más de dos décadas, calculó Villalobos, la casona del siglo 18 de Jesús María 42, que pertenece al Gobierno del Distrito Federal, está completamente abandonada, como lo demuestra el nopal que corona su techo.

Catalogadas por el INAH como monumentos históricos, ya que cuentan con más de 120 años de antigüedad, las viviendas de Emiliano Zapata 45 y 47 presentan daños en todo el inmueble (estructura, muros, entresijos y techos) y están a punto del colapso a pesar de que su fachada aparentemente no está tan deteriorada.

"En el Ex Convento de la Merced, el INAH está invirtiendo millones de pesos (más de 100). El Gobierno, en lugar de apoyar obras faraónicas y espectaculares para que se recuerde al presidente en turno, debiera voltear los ojos al abundante patrimonio que necesita tanto apoyo como los grandes monumentos", opinó Villalobos.

4. El Centro Histórico frena su hundimiento

Un centenar de edificios presenta riesgos por las fallas que sufre el terreno

20/01/2013 08:00 Arturo Páramo

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de enero.-

El suelo del Centro Histórico se hundió, se asentó, creó ondulaciones durante décadas y actualmente se encuentra en un proceso de reducción de deformaciones, aseguró el titular del Fideicomiso del Centro Histórico, Inti Muñoz.

Desde que la Ciudad de México fue trazada en el virreinato y se decidió desecar el lago, comenzó a gestarse el problema de hundimientos de terreno que, de acuerdo con Muñoz, ha comenzado a ceder.

Por su parte, Vicente Flores, director de Desarrollo Inmobiliario del Fideicomiso del Centro Histórico, dijo que mientras que otras zonas de la capital como Iztapalapa, Iztacalco o Chalco, mantienen un hundimiento de 40 centímetros al año, en la zona centro de la capital es de apenas cinco centímetros, y se ha desa-celerado considerablemente en los últimos años.

Al reducirse el fenómeno, los hitos arquitectónicos del Centro Histórico construidos en la Colonia y en el siglo XX tienen garantizada su permanencia, al disminuir los riesgos estructurales, destacó Flores, arquitecto y especialista en restauración de inmuebles.

Estableció que al iniciar el desalojo de las aguas del lago y la construcción de la capital de la Nueva España, la ciudad comenzó a sufrir hundimientos que se prolongaron durante siglos debido a que el suelo arcilloso perdió humedad y se compactó.

“Es un proceso paulatino. Han existido edificios desde tiempos de los aztecas y del virreinato, lleva 700 años de historia y el terreno se ha ido consolidando.

“En cambio, lo que es Iztapapala, Tláhuac e Iztacalco, hasta hace pocos años sólo eran cultivos y cuando se les ponen construcciones encima o vialidades comienzan a hundirse, es en esas zonas es donde actualmente vemos hundimientos más acelerados y dramáticos”, puntualizó Flores.

Desde el inicio de su construcción en el virreinato, la Catedral Metropolitana sufrió hundimientos que comprometieron su estructura y se convirtió en el ejemplo más representativo de los efectos destructivos del asentamiento diferenciado del terreno.

Enrique Santoyo, especialista reconocido a escala mundial en mecánica de suelos, expuso en un estudio realizado durante varios años y publicado en 2007 que el hundimiento del terreno en la Catedral Metropolitana se reducía paulatinamente en los estratos de hasta 40 metros de profundidad.

Los estudios demostraron que a profundidades de hasta 100 metros, el hundimiento era prácticamente nulo.

Las mediciones en la Alameda Central ratificaron que el hundimiento en los estratos cercanos a la superficie presentaban una disminución, y eran aún menores a mayor profundidad.

Flores confirmó estos estudios al asegurar que “se ha ido desacelerando, no es tan acentuado como fue en otros momentos, es mucho más pequeño, en cambio en zonas como Iztapalapa e Iztacalco, ahí sí hay niveles grandes”.

Emergen

El edificio del Banco de México, conocido también como Guardiola, en la esquina de Madero y Eje central, tenía su entrada a nivel de piso en 1928, cuando fue inaugurado.

Actualmente hay que subir escalones para estar al nivel de la puerta principal, a un metro y medio por encima del nivel de las calles que lo rodean.

“El edificio está bien cimentado en el suelo firme, se tuvo que construir así para construir una bóveda donde guardar los valores, por eso se hunde menos que el entorno”, explicó Flores.

Es por ello que hacia la Calle Madero en dirección al Zócalo, el resto del Centro de la Ciudad parece hundirse o, por el contrario, el sector donde se encuentra el edificio Guardiola y la Torre Latinoamericana parece emerger.

Los 361 pilotes de la Torre Latinoamericana anclados a 33 metros de profundidad no serían suficientes para mantenerla erguida, sin inclinación.

El hito que marcó el diseño de Adolfo Zeevaert, fue el de los sistemas de inyección de agua para compensar inclinaciones, los gatos hidráulicos en los cimientos y las tres plataformas de concreto independientes que sostienen la estructura de 24 mil toneladas de peso.

Es por esos logros tecnológicos que la Torre desciende junto con el resto del Centro, aunque a menor velocidad.

“La Torre se ha hundido parejito” desde su inauguración en 1956, aseguró Flores.

Al paso de los años, sin embargo, la Latino ha tenido que sumar escalones para ingresar a ella.

Edificios como el Palacio de Bellas Artes sufrieron con el suelo desde el inicio de su construcción en el “suelo más complejo del mundo”, de acuerdo con Muñoz.

Se registraron problemas de hundimiento que provocaron que el proyecto del palacio se retrasara hacia 1907, y quedara detenido por varios años.

Años atrás, otros monumentos han sufrido los estragos del hundimiento del terreno en el Centro de la capital.

La Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en la calle Rodríguez Puebla, diseñada por Manuel Tolsá, se consagró tal y cómo se le conoce ahora, en 1819. Al año siguiente se comenzó a inclinar hacia atrás comprometiendo la estabilidad de su estructura.

La falla se detuvo poco después, y pese a los intentos por rescatarla todavía es posible experimentar cierto vértigo al caminar en su interior.

“Es como nuestra Torre de Pisa, en realidad no corre riesgo”, destacó Muñoz.

Tesoros a salvo

El caso paradigmático de hundimiento, la Catedral Metropolitana fue renivelada mediante la inyección de concreto en sus cimientos, la instalación de gatos hidráulicos, y la instalación de un esqueleto de vigas de acero durante años para evitar que se desmoronara.

Trabajos similares se han desarrollado en la Iglesia de la Santísima, en la de Nuestra señora de Loreto o en el templo de San Agustín.

“Durante los últimos años se invirtieron 300 millones de pesos en 27 templos que ha sido reforzados, se hicieron trabajos de cimentación, de inyección.

“Templos que estaban en serio riesgo hace cinco años ahora están en buenas condiciones, pero no hay que confiarnos. No hay que confiarnos”, enfatizó Muñoz.

De acuerdo con Protección Civil del Distrito federal, unos 100 edificios del Centro Histórico mantienen riesgos estructurales generados por los hundimientos, pero también por la falta de mantenimiento durante las décadas

en que estuvieron en vigor las rentas congeladas, los daños ocasionados por los sismos de 1957 y 1985, o están abandonados.

De ellos, unos 20 han tenido que ser apuntalados para evitar que se derrumben.

Inmuebles de sube y baja

Otros ejemplos notorios de hundimiento de terreno en el Centro Histórico son la Iglesia del Ex Convento de San Francisco, en la calle Madero, que se encuentra a varios metros debajo del nivel de la calle.

El edificio La Nacional, ubicado en Juárez y Eje Central, de 25 pisos y considerado el primer rascacielos del país, que estaba a nivel de piso en su inauguración en 1934, y ahora se requiere de escaleras para ingresar.

Las huellas del hundimiento del suelo se reflejan en varios lugares y no siempre obedecen a la orografía del extinto lago.

En la calle Moneda existe una notoria “joroba” formada por un edificio prehispánico que se encuentra debajo del nivel de la calle, y eso provoca que el terreno se hunda en torno a él.

Una sección del edificio se puede observar mediante una ventana arqueológica instalada en el edificio del Arzobispado.

El mismo efecto existe en la calle República de Guatemala, detrás de Catedral, donde hay una “loma” a mitad de la calle detrás del templo.

Prácticamente no hay calle en el Centro Histórico que se salve de las huellas del hundimiento acumulado durante siglos.

El colonial ex Convento de San Jerónimo se encuentra por debajo del nivel de los edificios del siglo XIX que lo rodean.

En la calle Artículo 123, entre Luis Moya y Marroquín, existe un hundimiento tan notorio que los autos se inclinan como si se tratara del peralte de una pista de carreras, y el nivel de la acera sur está por encima de la acera norte.

En la calle Ayuntamiento la vialidad se ondula notoriamente, y en el cruce con Balderas emerge un montículo que hace reducir la velocidad a los conductores que circulan por el lugar.

En la Alameda Central, un poste instalado en el siglo XIX para medir el hundimiento en la zona, ha emergido alrededor de seis metros por sobre la superficie.

También en la zona centro de la capital, la avenida Congreso de la Unión ha sufrido de tal manera los hundimientos que los carriles que corren cerca de las columnas que sostienen la estructura de la Línea 4 del Metro son intransitables.

En la colonia Doctores se tuvo que eliminar un “chipote” de casi un metro creado por una lumbrera del Drenaje Profundo que estaba cimentada sobre piedra en el cruce de Doctor Velasco y Doctor Vértiz.

Los puentes que cruzan el Viaducto Miguel Alemán son cada año más altos debido al hundimiento del terreno en torno a los pasos a desnivel que se encuentran mejor cimentados que sus alrededores, lo que se puede apreciar a simple vista.

Daños cada vez más costosos

El hundimiento del terreno a causa de la sobreexplotación de los mantos freáticos cuesta cientos de millones de pesos a la Ciudad de México.

Los planes para concentrar en plantas tratadoras la totalidad del agua residual que genera la Zona Metropolitana, y eventualmente reinyectar el líquido en el subsuelo, es a mediano plazo una posible solución, y en tanto, los estragos por el hundimiento del suelo continúan.

En 1996, el problema del hundimiento hizo su aparición en todo su potencial con el agrietamiento sin remedio de edificios en la Unidad CTM 14, en Ecatepec, los que tuvieron que ser demolidos.

En 2001, la Línea 2 del Metro, de Chabacano a Taxqueña, tuvo que cerrar durante una semana de abril, por la renivelación de las vías. En esa zona las vías corren a nivel de superficie, sufriendo los estragos del hundimiento diferencial del terreno.

Un año más tarde, tocó el turno a la Línea A del Metro que corre sobre la calzada Ignacio Zaragoza. Tuvieron que cerrar los tramos de Santa Martha a Los Reyes y de Peñón Viejo a Acatitla, pues existían 58 puntos donde podría haber accidentes, debido a los desniveles del terreno.

También en 2002, se invirtieron 630 millones de pesos en la construcción de plantas de bombeo de agua en el Gran Canal del Desagüe, debido a que las aguas residuales ya no eran desalojadas por gravedad.

Debido al hundimiento del Valle de México, el Gran Canal perdió pendiente y en lugar de desalojar las aguas residuales, éstas quedaban estancadas.

En agosto de 2003, la Línea 9 del Metro cerró en su tramo de Pantitlán a Velódromo, y la Línea A lo hizo de La Paz a Guelatao, para renivelar las vías afectadas por los hundimientos diferenciales en la zona oriente de la ciudad.

El Metro ha sido la infraestructura urbana más costosa de ser reparada, debido a los desniveles ocasionados por la sobreexplotación de los mantos freáticos.

Para 2007, la Línea 5 del Metro tuvo que cerrar en cinco estaciones durante el primer semestre del año para renivelar sus vías.

En ese periodo, la avenida Congreso de la Unión cerró parcialmente para permitir que el pavimento literalmente fuera rebanado, pues existían “chipotes” de hasta 40 centímetros en los carriles más cercanos a la estructura elevada de la Línea 4 de la red del Metro.

En septiembre de 2009, un edificio de la Unidad Ermita Iztapalapa, en la calzada Ignacio Zaragoza fue renivelado mediante la técnica de gatos hidráulicos aplicados en sus cimientos.

En diciembre de ese año, dos edificios de la colonia Año de Juárez no tuvieron la misma suerte y tuvieron que ser demolidos ante el inminente riesgo de derrumbarse.

A finales de 2009 también se inició una nueva etapa de renivelación de vías en la Línea A del Metro, causada por las grietas de origen geológico y agravadas por la acelerada disminución de los mantos freáticos.

La carretera Chalco-Tláhuac es constantemente elevada, pues cruza una zona de pantanos.

Por lo tanto, para ubicar de forma más precisa los elementos que influyeron para que el templo de Loreto quedara en tal estado de abandono y descuido considero importante mencionar algunos factores de riesgo señalados por especialistas del tema que aseguran son inevitablemente un peligro para el patrimonio cultural ya que a largo plazo terminan destruyéndolo, como puede ser el caso de este templo. Dichos factores de riesgo se abordan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

Factores de riesgo del Patrimonio Cultural

3.1. Causas de deterioro del patrimonio cultural.

De las principales causas que afectan y destruyen el patrimonio cultural, existen varias que se vuelven repetitivas en los diversos foros nacionales e internacionales que hablan al respecto, como los siguientes:

En entrevista realizada a Norma Barbacci,⁴⁴ directora del programa para Latinoamérica, España y Portugal del *World Monuments Fund*,⁴⁵ menciona que las amenazas más comunes que enfrenta en la actualidad el patrimonio cultural a nivel mundial son:

- La presión del desarrollo económico
- El abandono de los centros históricos
- El daño causado por elementos naturales (erosión, lluvia, vientos)
- La falta de mantenimiento
- Las intervenciones inapropiadas (materiales incompatibles con los originales)
- Los desastres naturales (inundaciones, sismos, incendios)
- El vandalismo y tráfico ilícito de arte sacro que afecta a muchas iglesias del mundo.

⁴⁴ Barbacci, Norma. "La recuperación del patrimonio cultural es un problema de la élite" <http://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevistas/patrimonio-cultural-y-monumentos/> (11-Agosto-2014).

⁴⁵ Organización internacional, no gubernamental, que trabaja sin fines de lucro, en proyectos de conservación del patrimonio cultural en todo el mundo con apoyos económicos (donaciones), apoyo técnico y con la organización de eventos educativos sobre concientización entre otros.

En la Carta del Riesgo del Patrimonio Cultural del *Instituto Centrale per il Restauro* (ICR) se considera dentro de los factores más importantes que provoca el deterioro del Patrimonio Cultural:

- La peligrosidad sísmica
- La contaminación
- Los flujos demográficos
- El abandono de edificios históricos
- El robo de bienes histórico-artísticos
- La peligrosidad meteorológica y los fenómenos de desprendimiento.

Asimismo, el seminario internacional de difusión y protección del patrimonio religioso en América Latina, organizado por la Cátedra UNESCO DE Turismo Cultural Untref/Aamnb celebrado en Argentina en 2011 consideró entre los riesgos y amenazas que tiene el patrimonio religioso:

- La ausencia de políticas de conservación coherentes y a largo plazo
- la insuficiente preparación e ignorancia de los guardianes de los lugares sagrados, sean religiosos o laicos
- El tráfico ilícito de piezas
- El deterioro y descuido
- La sobrecarga turística
- El impacto climático, político e incluso conflictos armados
- El daño irrecuperable de restauraciones inapropiadas, que en numerosas ocasiones no sólo no se consolida el valor de un legado, sino que borrarón huellas importantes
- El impacto a partir de intervenciones y remodelaciones inapropiadas

En relación a los factores de riesgo arriba señalados, se retoman algunos que sabemos se relacionan directamente con la problemática que enfrenta el patrimonio cultural de la iglesia en el Centro Histórico de la ciudad de México para tener un mayor acercamiento a la situación de deterioro que enfrenta el templo de Loreto, los cuales, me permito dividir en Fenómenos Naturales y Fenómenos Sociales, dando una breve descripción de cada uno de ellos para su mayor comprensión.

3.2. Factores de riesgo del Patrimonio Cultural de la iglesia en el centro histórico:

3.2.1. FENÓMENOS NATURALES.

Se consideran fenómenos naturales todos aquellos cambios que ocurren en la Naturaleza y que pueden afectar la vida, la sociedad humana o sus productos, ocurriendo con mayor frecuencia e importancia los siguientes:

a) Sismos.

*“se entiende por sismo o terremoto las sacudidas o movimientos bruscos del terreno, producidos en la corteza terrestre como consecuencia de la liberación repentina de energía en el interior de la tierra, energía que se transmite a la superficie en forma de ondas sísmicas que se propagan en todas direcciones.”*⁴⁶ La ciudad de México es una zona de alta sismicidad, cuyos efectos se intensifican por la composición fangosa del suelo, aunado a la actividad sísmica propia de una de las franjas más activas del mundo, denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico” que afecta gran parte del territorio mexicano. Los movimientos telúricos se registran de manera constante y permanente a lo largo del año, por lo tanto, la frecuencia e intensidad con la que se presentan los sismos en esta zona, constituye un factor permanente de riesgo para todos los monumentos históricos de nuestra ciudad,

⁴⁶ Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica. www.smis.org.mx/htm/sm5.htm. (15-Mayo-2014)

principalmente de aquellos asentados en el perímetro “A” del Centro Histórico, que corresponde a la zona lacustre de la antigua Tenochtitlan, provocando de forma particular:

- Hundimiento diferencial: a grandes rasgos, indica que cada parte de un inmueble se “hunde” de manera irregular y no al mismo ritmo, es decir, mientras que el asiento de un edificio representa el desplazamiento o “hundimiento” total del mismo por la deformación o compactación del terreno donde se apoya, el asiento diferencial es el hundimiento relativo entre apoyos.

En el centro histórico, además de los sismos, el hundimiento diferencial de los edificios se atribuye a la combinación de diversos factores, como: la sobreexplotación de los pozos acuíferos del subsuelo para abastecer a la población, lo que provoca resequedad en el mismo; a la presencia de ruinas prehispánicas que sirven de soporte sólo en algunas partes de los edificios quedando otra parte de los cimientos inestable; así como a la construcción del metro en la década de los sesenta que desestabilizó el peso de las construcciones de la zona, entre otros.

De acuerdo a datos proporcionados por Jorge Legorreta,⁴⁷ el período más crítico de hundimiento de la ciudad fue a mediados del siglo XX, entre 1950 y 1980, ya que la zona central registró un hundimiento de 5 metros.

- Grietas y fisuras: las grietas son planos de separación o rotura, presentes en una formación rocosa y que pueden variar, en tamaño, desde unos cuantos centímetros hasta varios metros.⁴⁸

⁴⁷ Legorreta, Jorge, et al. *Los pozos y sus efectos: el hundimiento de la Ciudad*. <agua.org.mx/.../index.php?...pozos-y-sus-efectos-el-hundimiento-de-la-ciudad> (15-Agosto-2014)

⁴⁸ López, R Dinorín. *Hundimiento y agrietamiento en la ciudad de México*. <www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.../A8.pdf?...> (13-Agosto-2014)

Si bien, el origen de las grietas se asocia a la deformación horizontal por el hundimiento diferencial o la tensión provocada por la contracción horizontal de la zona donde se extrae el agua, hoy se sabe que el agrietamiento se hace más frecuente durante fuertes lluvias, ya que incrementa la presión de poros lo que causa esfuerzos de tensión del agua al suelo. La mayoría de las grietas se forman a profundidad y luego se propagan hacia arriba.

b) Contaminación.

Se entiende por contaminación el conjunto de efectos que alteran la composición original del aire, del agua, de la tierra o de una manera más general, del ambiente en el que se desarrolla toda forma de vida. Más específicamente, se dice que el aire está contaminado cuando presenta en su composición una concentración de ciertas sustancias suficientemente alta como para provocar efectos dañinos para los seres humanos, animales, plantas, materiales, o bien, alterar de manera significativa el equilibrio natural de cualquier ecosistema.⁴⁹

Dentro de los principales problemas de contaminación que afectan a la ciudad de México, está la contaminación del aire que se ha asociado con daños desde leves hasta severos, no sólo para las personas, animales o plantas sino también para los monumentos históricos; particularmente importante para el deterioro de los monumentos es la lluvia ácida, la cual se forma como efecto de la contaminación producida por la combustión de los motores de los automóviles, que expulsan dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, compuestos químicos que por efecto de la luz ultravioleta, reaccionan con la humedad del aire para formar ácido sulfúrico y ácido nítrico, que al ser arrastrados por la lluvia le confieren el atributo de lluvia ácida, la cual, al bañar los monumentos tiene un efecto químico corrosivo, acelerando

⁴⁹ San Andrés, Margarita, *Fundamentos de química y física para la conservación y restauración*, Síntesis, Madrid, 2004

los procesos de destrucción de las rocas, mármol y/o cantera que conforman los edificios civiles y religiosos de la ciudad de México, siendo evidente el deterioro en fachadas de iglesias y conventos, entre otros.⁵⁰

c) Inundaciones.

De acuerdo a la definición dada por la Comisión Nacional de Emergencia en su artículo “las inundaciones y otras catástrofes”,⁵¹ inundación significa sumersión del agua en zonas o áreas que en condiciones normales se encuentran secas, por efecto del ascenso temporal de un río, lago o lluvia excesiva.

La ciudad de México, desde su época prehispánica ha sufrido de grandes inundaciones como la registrada en 1450 que obligó a Netzahualcóyotl a construir la albarrada o dique que protegía la ciudad de Tenochtitlan de futuras inundaciones y evitar asimismo la mezcla del agua salda con el agua dulce de la parte Oeste del lago; o la inundación registrada en 1629 que tuvo a la ciudad inmersa en agua alrededor de seis años, y otras que les sucedieron en siglos posteriores e incluso las breves inundaciones, que a pesar del sistema de drenaje profundo de la ciudad, se siguen presentando en la actualidad.

d) Humedad.

Se presenta generalmente por la falta de un adecuado trabajo de impermeabilización en los inmuebles provocando goteras, que al igual que la filtración de agua por techos y muros favorece la acumulación de humedad, afectando no solo la estructura del inmueble, sino también a su decoración, como son: pinturas, maderas, vitrales, etcétera,

⁵⁰ *Lluvia ácida: causas y consecuencias-informe 2012*

<app1.semarnat.gob.mx.dgia/informe_12/05.../recuadro2.html> (22-Agosto-2014)

⁵¹ *Las inundaciones y otras catástrofes.*

<http://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/pdf/spa/doc1218/doc1218-2b.pdf> (18-Agosto-2014)

favoreciendo asimismo, el desarrollo de plantas, algas y hongos, entre otros.

e) Biodeterioro.

El desarrollo de organismos vivos como plantas, algas y hongos, afecta tanto la estética como la estructura física de los inmuebles, pues daña de manera considerable las bóvedas, los muros y los pisos, entre otros, al efectuar con el tiempo una transformación progresiva de los materiales de construcción, comprometiendo el estado de conservación de los edificios, por ejemplo, las plantas que provocan daño mecánico como consecuencia de la expansión de sus raíces, daño químico por la acidificación del medio y alteración de los parámetros micro climáticos, entre otros⁵².

f) Cambio climático.

Un tema que en los últimos tiempos ha cobrado gran relevancia en la agenda pública, por el grado de afectación que provoca en los monumentos históricos es el cambio climático; de acuerdo con el Arquitecto Guido Walter Bayro Orellana⁵³, el cambio climático está sometiendo a los monumentos históricos, pero también a los objetos histórico- culturales, a una frecuencia e intensidad mayor a la que se veían sometidos antes de que el cambio climático estuviera presente. En este sentido la lluvia provoca la humedad de los materiales, pero en el proceso de secado la evaporación por efecto de los rayos solares, acelera la formación de porosidades y pulverización posterior de la

⁵² *Las plantas y el deterioro de edificaciones no patrimoniales del centro histórico de la Habana vieja*, Revista del Jardín Botánico Nacional 29: 145-150, 2008.

www.uh.cu/centros/jbn/descargas/rjbn/xxix/rev10.pdf (19-Agosto-2014)

⁵³ Bayro, Orellana Guido W. *Patrimonio cultural, cambio climático, desastres naturales y antrópicos*.

<http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc708/doc708-contenido.pdf> (29-Agosto-2014)

piedra; asimismo la desecación induce el agrietamiento acelerado de los materiales de construcción de las edificaciones.

3.2.2. FENÓMENOS SOCIALES Y CULTURALES.

Se consideran fenómenos sociales a los eventos que aparecen en la sociedad y que producen algún cambio de comportamiento o acción en el ser humano, a veces, con proporciones importantes, afectando a grupos masivos, sociedades, ciudades o países, entre otros, por lo que resulta innegable que, en muchas ocasiones, las transformaciones sociales repercuten directa o indirectamente en el deterioro del Patrimonio Cultural como las siguientes:

a) transformaciones culturales.

Inevitablemente, todas las sociedades en su proceso de desarrollo histórico experimentan cambios o transformaciones culturales que afectan directa o indirectamente el patrimonio cultural tangible e intangible de la comunidad, en ocasiones, sólo por un proceso interno, pero más comúnmente por el contacto e intercambio cultural con otras culturas y sociedades, por ello, dentro de los principales factores de riesgo que amenaza al patrimonio cultural no solo consideramos los fenómenos naturales, sino que también consideramos los fenómenos culturales, ya que la historia nos presenta diversos hechos que han devastado el patrimonio cultural. Para poner un ejemplo, el que realizó la misma iglesia católica en el siglo XX al destruir grandes obras del barroco para dar paso al neoclasicismo, estilo artístico de moda en su momento, o en la actualidad, la paulatina desaparición de las lenguas indígenas que se vive actualmente en México por la influencia económica de la globalización mundial.

Aunado a la pérdida de sentido y/o desapego de los objetos culturales, se suma el desconocimiento o escasa información que se tiene del valor histórico, artístico y cultural de los bienes culturales de la iglesia, así como el creciente proceso de secularización que está

viviendo la sociedad y que favorece la destrucción y descuido del patrimonio cultural de la iglesia.

b) Abandono del centro histórico.

El fenómeno de despoblamiento que enfrentó el centro histórico de la ciudad de México a partir de principios del siglo XX, por la emigración de la población de clase alta hacia nuevas colonias que se desarrollaron como símbolo de modernidad como la colonia San Rafael, la Roma o la Juárez, entre otras, y la salida de la población estudiantil a mediados de ese mismo siglo con la creación de Ciudad Universitaria que concentró las principales escuelas de estudios superiores en el sur de la capital, o más tarde, por la década de los setenta, con la salida de la Central de Abastos hacia el oriente de la ciudad, aunado al problema generado por el decreto de las rentas congeladas, entre otro elementos que favorecieron severos daños en los inmuebles catalogados como monumentos históricos, por el abandono, el descuido y la falta de mantenimiento de los mismos, que a lo largo de los años se manifestó e hizo evidente en los siguientes aspectos:

- Acumulación de polvo y basura.

Contaminantes que favorecen la proliferación de insectos y fauna nociva, resultando especialmente dañinas para los inmuebles, la proliferación de hormigas, ratas, cucarachas etcétera.

- Robo y tráfico ilícito de arte sacro.

De acuerdo a datos proporcionados por Ignacio Dávalos⁵⁴ el robo y tráfico ilícito de arte sacro es una de las actividades

⁵⁴ robo de arte sacro una industria creciente

http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/proposicioneslxi.php?filit=%20&comt=22&edot=T

delictiva que más ha crecido en México en los últimos 20 años, con un incremento de hasta un 600 por ciento, ya que de acuerdo a información proporcionados por Diputados Federales de Puebla en 2011, México ocupa el primer lugar en robo de arte sacro de toda América Latina.

El daño en el patrimonio histórico, artístico y cultural de nuestro país puede ser desde la desaparición irrecuperable de la pieza, hasta el deterioro al que fue sometida para realizar el robo o su traslado, por ejemplo mutilación, fragmentación, desprendimiento de la pintura de su soporte, etcétera.

- Sobrecarga de comercio ambulante.

La salida de los habitantes y estudiantes del centro histórico, aunado al desempleo y falta de oportunidad laboral, agudizaron en el centro histórico el asentamiento del comercio informal y/o ambulante en la zona, provocando una serie de irregularidades como la invasión de espacios peatonales y de circulación vehicular, la acumulación de basura y desechos orgánicos en las calles, la transformación del uso de suelo de los inmuebles al convertirlos en bodegas y comercios, entre otros, que crearon una imagen deplorable del lugar, incluyendo en no pocas ocasiones, daños directos a los edificios por martilleo o alojamiento de alcayatas y/o clavos en los muros, por algunas personas irresponsables.

c) Vacíos de políticas de conservación.

“en México aun en pleno siglo XXI no existe una legislación que proteja el arte religioso y la falta de un inventario completo de bienes así como las precarias medidas de seguridad en los templos”

Así lo expresa el diputado Juan Pablo Jiménez Concha en exhorto que hace a la Procuraduría General de la República para la creación de una fiscalía especial para la investigación del robo de arte sacro en México,⁵⁵ sin embargo, a la fecha sigue habiendo este tipo de delitos sin ninguna repercusión importante en el ámbito judicial o religioso que frene este tipo de infracciones que amenaza el patrimonio cultural de los mexicanos.

d) Impactos políticos y/o armados.

No cabe duda que uno de los principales factores de riesgo para el patrimonio cultural son los conflictos políticos o armados latentes en cualquier país del mundo (internos o externos) ya que históricamente se puede ver que por malas tácticas militares o ignorancia, la destrucción del patrimonio ha sido dramática, como la que se dio en la Segunda Guerra Mundial que obligó a la UNESCO a implementar lineamientos internacionales para comprometer a los países a respetar la salvaguarda del Patrimonio Cultural de todo el mundo.

En México, podemos mencionar algunos acontecimientos políticos o militares que favorecieron la destrucción de importantes objetos culturales de la iglesia católica como:

- La expulsión de los jesuitas ordenada por el rey Carlos en 1767 que provocó la destrucción de valiosas obras de arte en arquitectura, pintura, escultura, retablos, y ornamentos litúrgicos, entre otros.
- La desamortización de los bienes de la Iglesia católica impulsada por las Leyes de Reforma en el siglo XIX. El gobierno fraccionó, desmanteló y vendió a particulares los inmuebles de la iglesia y

⁵⁵ Exhorto de diputado a la PGR para la creación de una fiscalía especial para la investigación del robo de arte sacro.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/proposicioneslxi.php?filit=%20&comt=22&edot=T

(20-Agosto-2014)

propició, asimismo, la desaparición de importantes obras artísticas de su interior.

- La Revolución Mexicana, en el siglo XX, contribuyó a la destrucción de importantes bienes culturales de la iglesia en el Centro Histórico al tomar parte de los inmuebles religiosos como cuarteles militares contribuyendo así a la destrucción de conventos e iglesias y sus respectivos objetos decorativos.

3.3. Factores de riesgo en el templo de Loreto.

Para ubicar con mayor precisión los factores de riesgo que afectan propiamente el templo de Nuestra Señora de Loreto considero necesario realizar una investigación directa del lugar que contemple tanto los factores de riesgo físicos como los factores de riesgo sociales y culturales que permitan integrar un diagnóstico multifactorial, ya que si bien, existen diversos estudios realizados por dependencias e instituciones, académicas, religiosas y gubernamentales, entre otros, éstos, en su mayoría, enfocan la problemática del lugar al daño físico, ignorando o dejando de lado la parte social y cultural que da sustento al patrimonio cultural, ejemplo fig. 24, dando como resultado una solución parcial a la problemática que, de no atenderse integralmente, poco servirá para mantener vivo el patrimonio cultural.

Ciudad de México a 6 de noviembre de 1996.

C. Arq. Sergio Zaldivar Guerra
Director General de Sitios y Monumentos
del Patrimonio Cultural
Secretaría de Educación Pública.

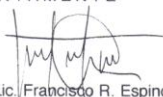
Estimado Arq. Sergio Zaldivar:

Por este conducto me dirijo a Usted para presentarle el expediente del estado de deterioro del Templo de Nuestra Señora de Loreto, actualmente a mi cargo. El mal estado de conservación del templo está causando diversos problemas, no solamente en el monumento mismo, sino también en el desarrollo de las actividades propias del templo, ya que existen filtraciones de las cubiertas, constantemente se desprenden pedazos de aplanado y pintura mural y de piedras por fenómenos de intemperización que en cualquier momento podrían causar algún accidente a los feligreses y visitantes que constantemente acuden al culto. Conocedor de los problemas de hundimientos diferenciales propios de esta zona de la ciudad, estoy informado que sería conveniente llevar a cabo un estudio del comportamiento geotécnico del subsuelo, como otros que se han hecho en casos similares en el centro histórico, para solucionar los problemas estructurales que desde su construcción se han presentado. Desde hace algún tiempo, la Dirección a su cargo ha estado al tanto de estos problemas y en 1995 se hizo un presupuesto para intervenirlo (larguillo: DGSMP-IR-012/95-1995), que se anexa, pero finalmente no se realizaron los trabajos.

Agradeciendo anticipadamente su apoyo y esperando una respuesta positiva de su parte

Quedo de Usted:

ATENTAMENTE



Pbro. Lic. Francisco R. Espinosa Estrada
Capellán responsable del
Templo de Nuestra Señora de Loreto (Centro)

San Ildefonso No. 80 esq. Rodríguez Puebla, Col. Centro,
c.p. 06020 Tel. 702 78 50

Fig. 24. Solicitud de intervención para la conservación del templo de Nuestra Señora de Loreto

Fuente: expediente del Templo de Nuestra Señora de Loreto a cargo de la Dir. Gra. De Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Por lo tanto, el siguiente capítulo muestra el trabajo realizado en el templo de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de México que identifica los factores de riesgo desde una perspectiva integral que permita, en una segunda etapa, impulsar proyectos de restauración y conservación desde un enfoque multidisciplinar y evitar así, en lo posible, seguir atendiendo la problemática desde un enfoque parcial y unilateral.

CAPITULO 4

Estudio de caso

Convencida de que la base fundamental para la intervención y gestión del Patrimonio Cultural es el conocimiento previo de la problemática a tratar, el presente capítulo muestra un diagnóstico actualizado del templo de Nuestra Señora de Loreto desde un enfoque integral con el objetivo de impulsar proyectos de restauración y conservación con una perspectiva multidisciplinar para evitar, en lo posible, atender la problemática del templo de forma unilateral como se ha venido dando, según lo señalado en las reseñas periodísticas o estudios anteriores.

4.1. Metodología de la investigación.

Para la realización de este trabajo, la investigación se apoyó principalmente en los siguientes instrumentos:

- a) Observación directa y registro fotográfico de daños detectados en la estructura física del inmueble, tanto en interior como en el exterior del templo de Loreto.
- b) Entrevista al sacerdote Felipe Rodríguez, responsable del templo de Loreto y al Arq. Miguel Ángel Zerecero representante institucional de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, (audio, anexo B).
- c) Cuestionario (anexo B) aplicado a personas elegidas aleatoriamente tanto en el interior del templo como en el exterior y entorno del templo.
- d) Consulta documental en bibliotecas y archivos especializados del tema.
- e) Análisis estadísticos de datos a través de gráficas.

4.2. Recopilación de datos.

Para el desarrollo de éste trabajo acudí directamente al templo de Nuestra Señora de Loreto solicitando al responsable del lugar, el cual se identificó como Felipe Rodríguez, el permiso correspondiente para realizar el trabajo de campo, el cual se me concedió amablemente.

Días más tarde, acudí nuevamente al templo para realizar un recorrido general, tanto del interior como del exterior y detectar directamente los daños que presenta, haciendo un registro fotográfico de los mismos.

Se tuvo acceso a todos los lugares solicitados, tales como: sacristía, coro, bóvedas, cúpula, campanario, planta baja y demás lugares considerados para esta investigación, resultados que se presentan a continuación:

4.2.1. Investigación documental.

De la investigación documental, realizada principalmente en la Biblioteca Central de la UNAM, la Biblioteca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos “Jorge Gurria Lacroix”, la Biblioteca del Museo de la Ciudad de México y el archivo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, así como de Internet, encontramos los siguientes elementos y factores que han contribuido a lo largo de los años al deterioro del templo:

- a) Inundaciones que han favorecido la afectación del inmueble como la registrada por Antonio García Cubas quien vivió de cerca esta situación: “...entonces nuestra excursión no se limitaba a la huerta, sino que la emprendíamos al abandonado templo de Loreto, que a pesar de hallarse

completamente anegado, lo recorriamos en toda su extensión saltando de uno a otro zoclo”.⁵⁶

b) Impactos políticos y/o armados que han afectado directa o indirectamente al templo como los que reportan Laihla Pérez y Juan Rodríguez, uno, en relación a oficio enviado en 1925 por la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de Guerra en el que se solicita “... que los soldados desalojen el costado oriente del templo de Loreto, en donde han instalado sus viviendas a modo de casas de campaña, clavando alcayatas sobre los muros y deteriorándolos grandemente”; y otro, de 1932, en el que se quejan de que con la apertura de la calle de República de Venezuela y la construcción del Mercado Abelardo Rodríguez, quedaron los terrenos de la iglesia contiguos al presbiterio “descubiertos y convertidos en tiraderos con mengua del decoro y de la salubridad pública”.⁵⁷

Por otro lado, la expulsión de los Jesuitas ordenada por el rey Carlos III en 1767 de todo el territorio Español y sus colonias, provocó el abandono de todas sus propiedades como conventos, iglesias, colegios, etcétera, provocando, de igual modo, la pérdida de importantes obras de arte y de acción social realizados por ellos como la formación académicas y religiosas, entre otros, como sucedió en el templo de Loreto.

c) Cambios culturales que conllevan una transformación del sentido y uso del patrimonio tangible e intangible como el que muestran las figs. 25a, 25b y 25c en relación a la solemne procesión de la imagen de la Virgen de Loreto que recorrió las calles principales de la ciudad

⁵⁶ García, Cubas Antonio, op.cit. 419.

⁵⁷ Pérez, Rodríguez Lhaila E y Juan Luis Rodríguez Parga. *El templo de Nuestra Señora de Loreto en la Ciudad de México*.

< <http://www.arquitecturayvidacotidiana.com.mx/loreto.pdf> > (18-Septiembre-2014)

implorando su auxilio para acabar con la epidemia de sarampión que azotaba a la población en 1727⁵⁸.



Fig. 25a.



Fig. 25b.

⁵⁸ Diaz, Cayeros Patricia et al. *Solemne procesión a la imagen de Nuestra Señora de Loreto* en revista digital encrucijada. Boletín del seminario de escultura, Instituto de investigaciones estéticas, Universidad Nacional Autónoma de Madrid, No. 1, 2007, pp. 26-27.



Fig. 25 a,b y c. procesión de la Virgen de Loreto

4.2.2 Observación directa y registro fotográfico.

Se detectaron los siguientes elementos que dañan de forma constante y directa la estructura física del Templo, coincidiendo muchos de ellos en los factores de riesgo del Patrimonio Cultural.

- a) Grietas y fisuras en bóvedas, paredes y pisos que afectan gran parte de la estructura física del inmueble (figs. 26a, 26b, 26c y 26d).

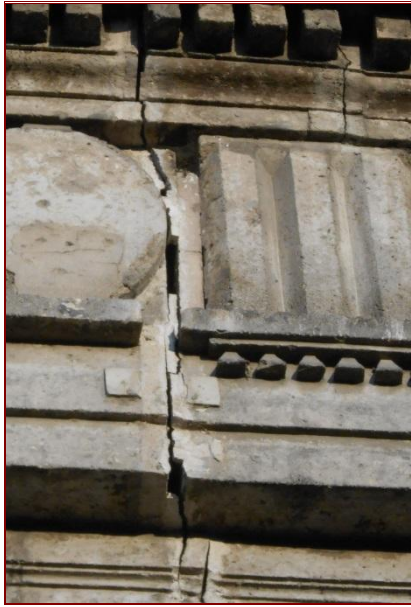


Fig. 26a. Grieta del exterior

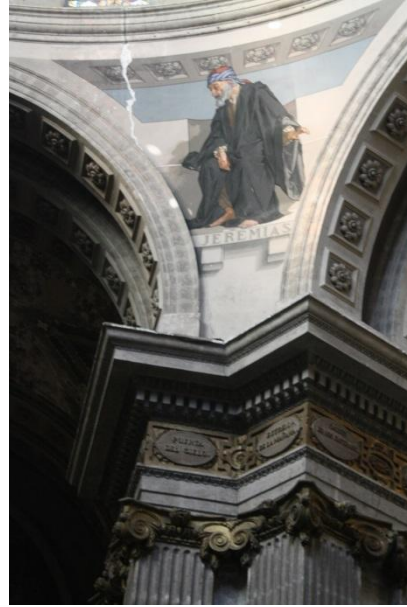


Fig. 26b. Grieta del interior.



Fig. 26c. Grieta en bóveda



Fig. 26d. Grieta en cúpula

b) Crecimiento de plantas y hongos en diversas áreas del inmueble como techos, paredes, pisos, cúpula, y cornisa, entre otros (figs. 27a, 27b, 27c y 27d).



Fig. 27a. crecimiento de plantas en cornisas

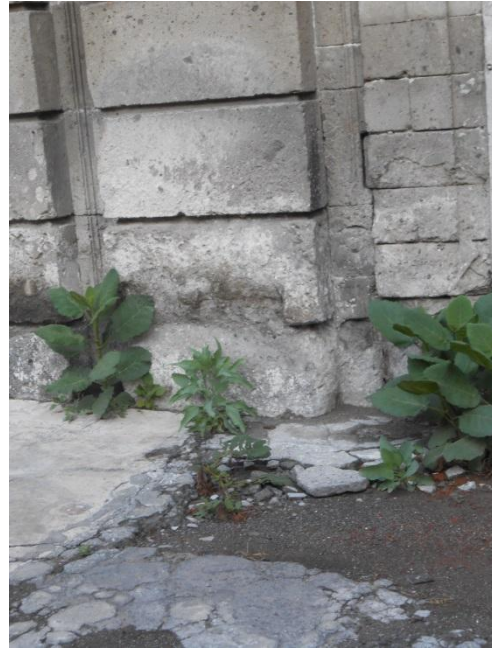


Fig. 27b. crecimiento de plantas en el piso



Fig. 27c. crecimiento de plantas en techos



Fig. 27d. crecimiento de plantas en cornisas

c) Humedad acumulada en el interior y exterior del templo derivada principalmente por la falta de un adecuado mantenimiento de impermeabilización y restauración de grietas (figs. 28a y 28b).



Fig. 28a. humedad en bovedas (interior del templo)



Fig. 28b. interior del templo

d) Hundimiento diferencial hacia el lado oriente del templo, presente desde los primeros años de su construcción y acentuado con el paso del tiempo por los constantes sismos que afectan la Ciudad de México (figs. 29a, 29b y 29c) como ya se ha señalado.



Fig. 29a. aspecto de hundimiento en fachada sur



Fig. 29b. vista general de hundimiento en fachada sur



Fig. 29c. hundimiento del interior del templo en relación al nivel de calle del exterior

e) Acumulación de polvo y basura en algunos lugares importantes del templo como el coro, el órgano, la cornisa interior y los techos, entre otros (figs 30a, 30b y 30c).



Figs. 30a. coro del templo



Figs. 30b. interior del órgano del coro



Figs. 30c. cornisa interior del templo

f) Sobrecarga de comercio ambulante que rodea el templo, afectando la imagen y el entorno urbano del mismo (figs. 31a y 31b).



Figs. 31a. comercio ambulante que rodea el templo



Figs. 31b. vista general de comercio ambulante

g) Falta de mantenimiento adecuado por carecer de recursos y personal profesional para ello, como lo exige el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (figs. 32a, 32b, 32c, 32d, 32e).



Fig. 32a. daños en ventanas



Fig. 32b. daño en vitrales



Fig. 32c. daño en cornisa y balaustrada exterior



Fig. 32d. daño en muro exterior del templo

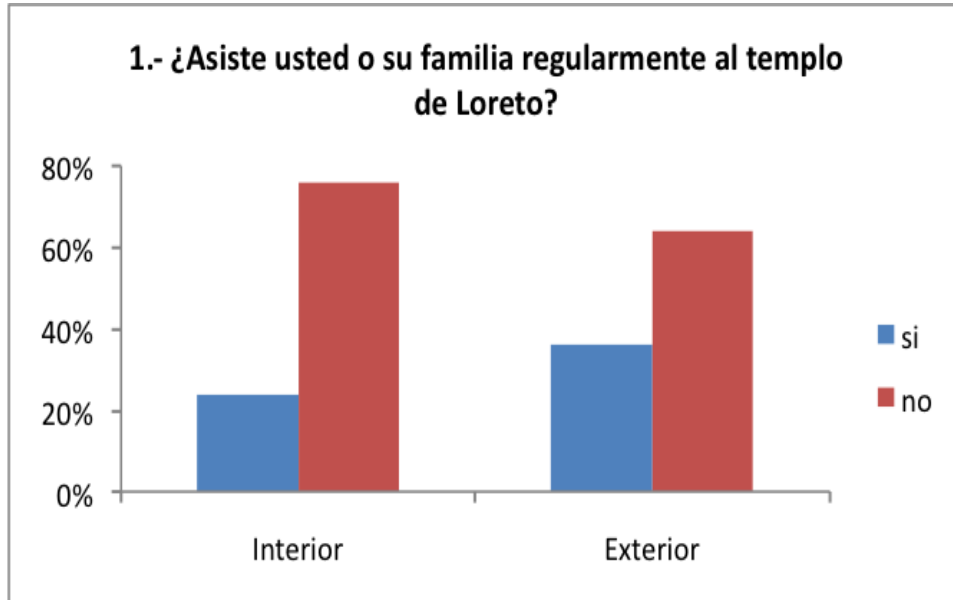


Fig. 32e. daño en balaustrada exterior

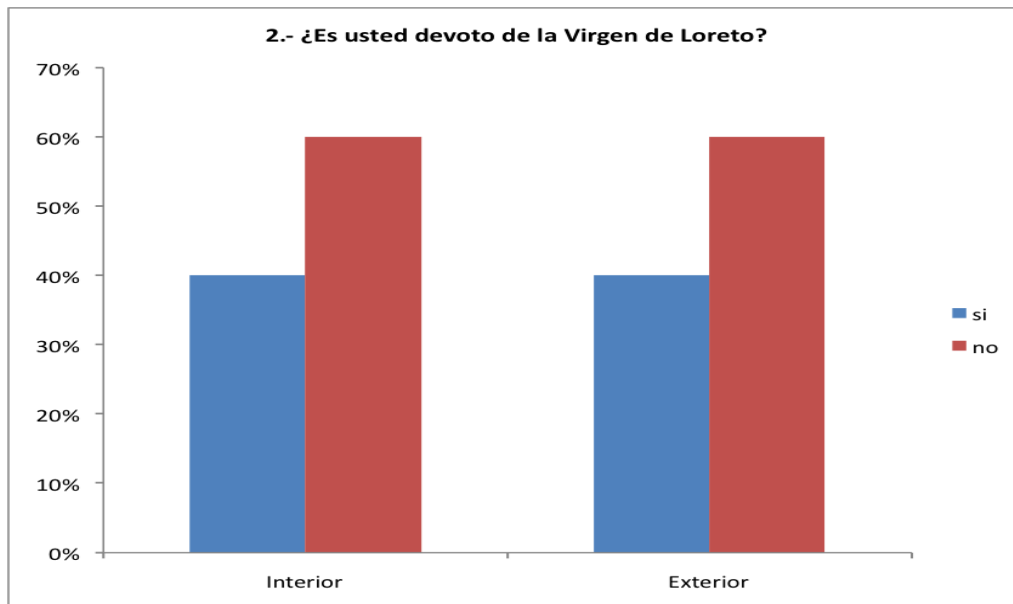
4.2.3. Cuestionario.

Para determinar el grado de afectación al patrimonio intangible, se empleó la aplicación de cuestionarios (ver anexo A) a un grupo aleatorio de personas ubicadas dentro y fuera del templo, es decir, a personas que se encontraban en el interior del templo ya sea haciendo oración o solo de visita y a los que se encontraban en el exterior realizando actividades cotidianas alrededor del mismo como comerciantes, amas de casa y transeúntes, para contrastar valores de opinión y conocimiento relacionados al templo y a la devoción a la Virgen de Loreto -a manera de explicación de las tablas, “interior” refiere a las personas que se encontraban dentro del templo y “exterior” refiere a las

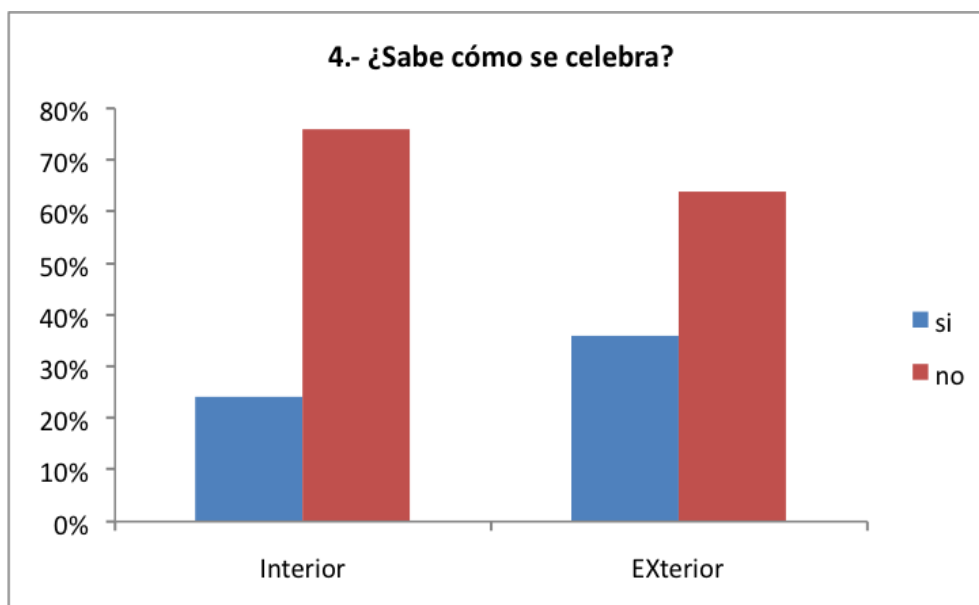
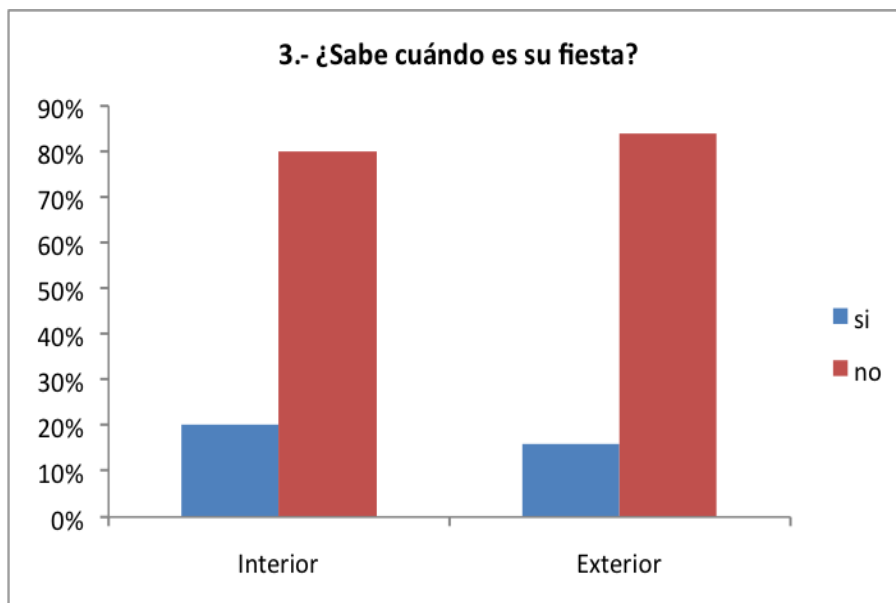
personas que se encontraban fuera del templo- arrojando los siguientes resultados:



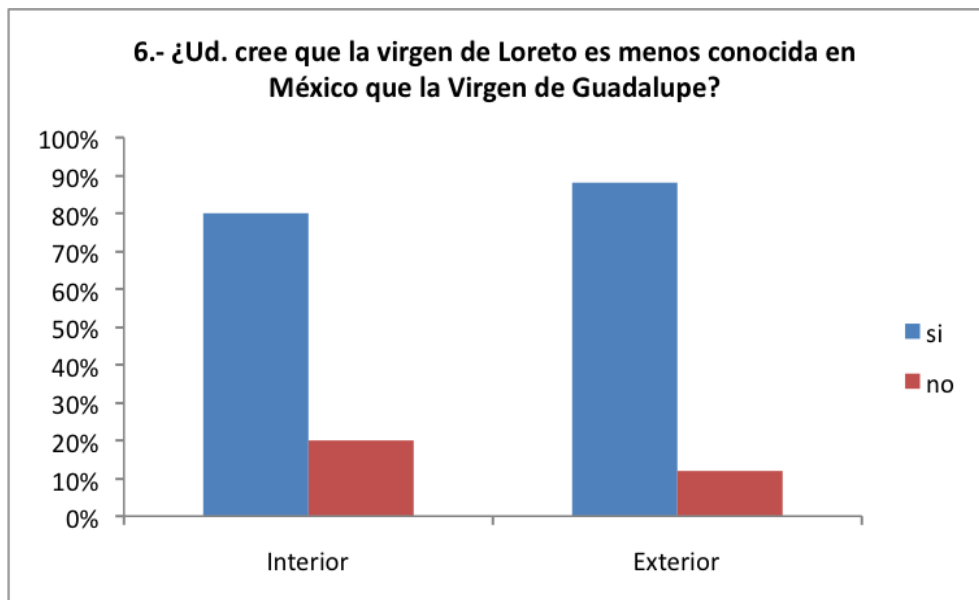
La gráfica muestra la baja asistencia regular al templo de la misma gente, lo cual, representa un impedimento para generar un sentimiento de arraigo y compromiso con el templo debido a lo flotante de sus usuarios.



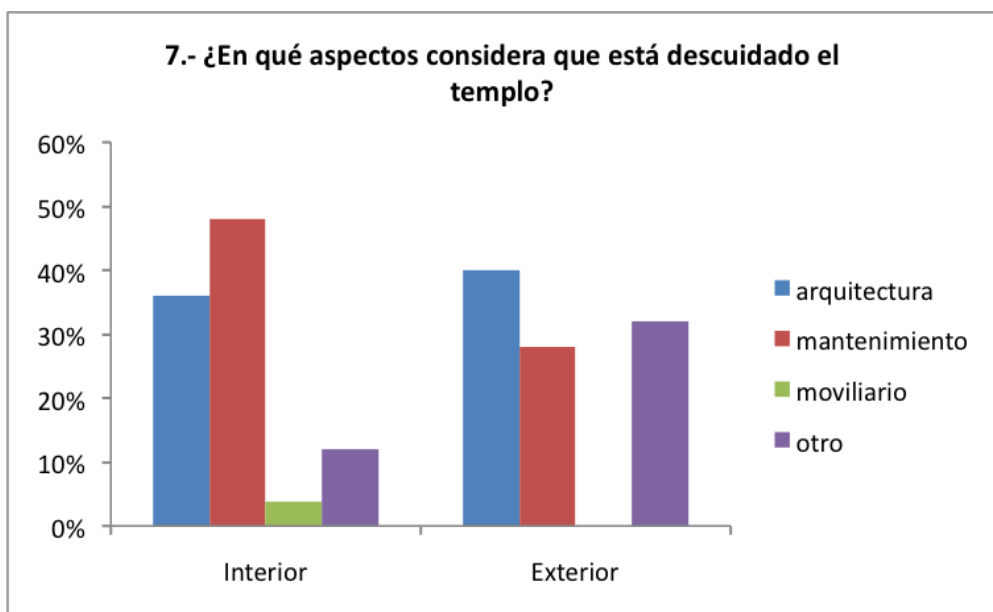
Si bien, un porcentaje relativamente alto y parejo en los encuestados manifiesta ser devoto de la Virgen de Loreto, el desconocimiento general y la falta de asistencia regular al templo nos lleva a pensar que se trata de una devoción débil y falta de compromiso que exija buen estado del lugar y su funcionamiento.



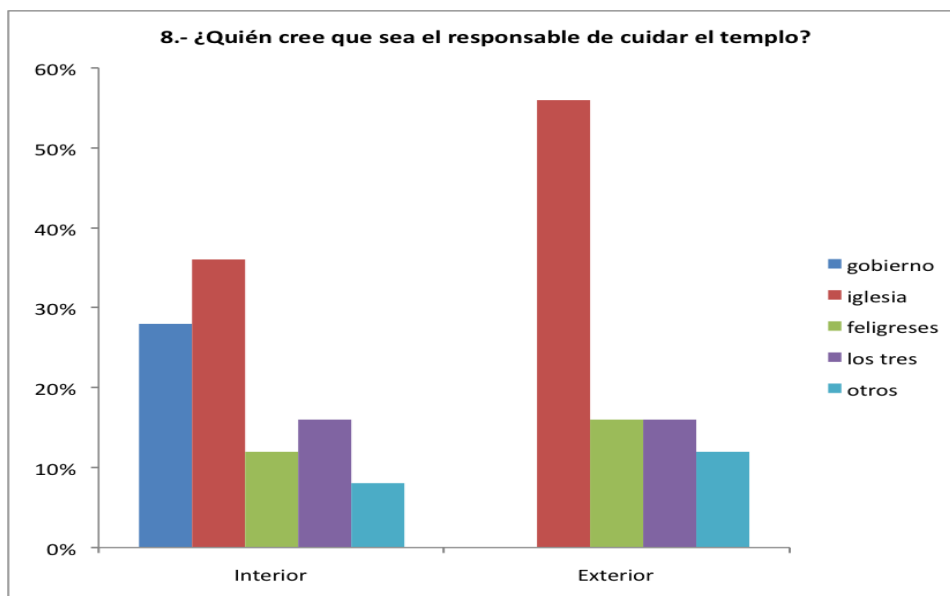
Un dato imprescindible que indica el grado de interes y compromiso que tiene la gente por su Santo es la fiesta patronal, por lo tanto, el resultado de las gráficas 3 y 4, denota el poco arraigo popular que tiene la Virgen de Loreto entre la comunidad.



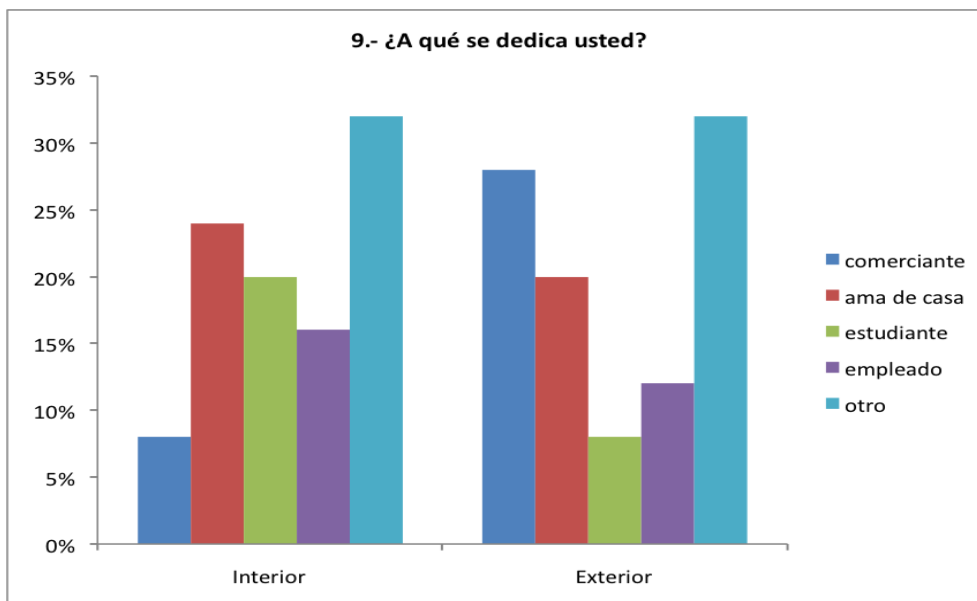
Esta pregunta lejos de ser tendenciosa solamente busca conocer lo que pareciera obvio, el mayor arraigo devocional del pueblo lo tiene la Virgen de Guadalupe comparativamente con la Virgen de Loreto.



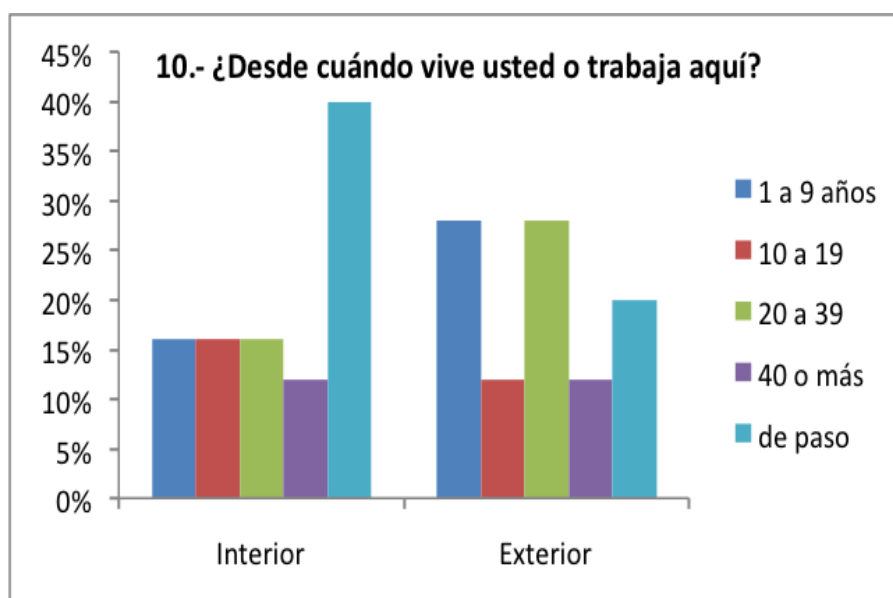
La mayoría de los encuestados hizo referencia al aspecto físico del Templo, olvidando o dejando de lado el valor simbólico o devocional a la Virgen y su tradición ya que regularmente en otros templos la queja de la comunidad va dirigida al abandono o descuido del Santo Patrono o al poco interés por mantener su fiesta.



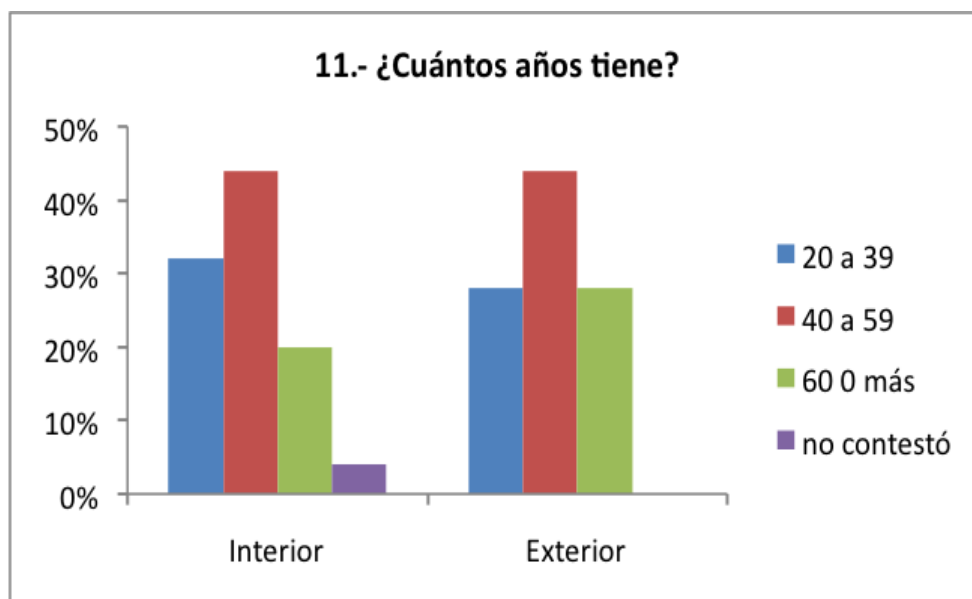
Si bien la mayoría de las personas encuestadas reconoce la responsabilidad de la iglesia en el cuidado y mantenimiento del templo, los asistentes al templo reconocen una responsabilidad compartida con el gobierno a diferencia de los del exterior que se inclinan más a responsabilizar mayormente a la iglesia. Lo anterior puede explicarse en parte por la influencia que en los feligreses tiene la fe en relación a evitar críticas a las autoridades eclesiásticas como una manifestación de respeto hacia sus ministros de culto.



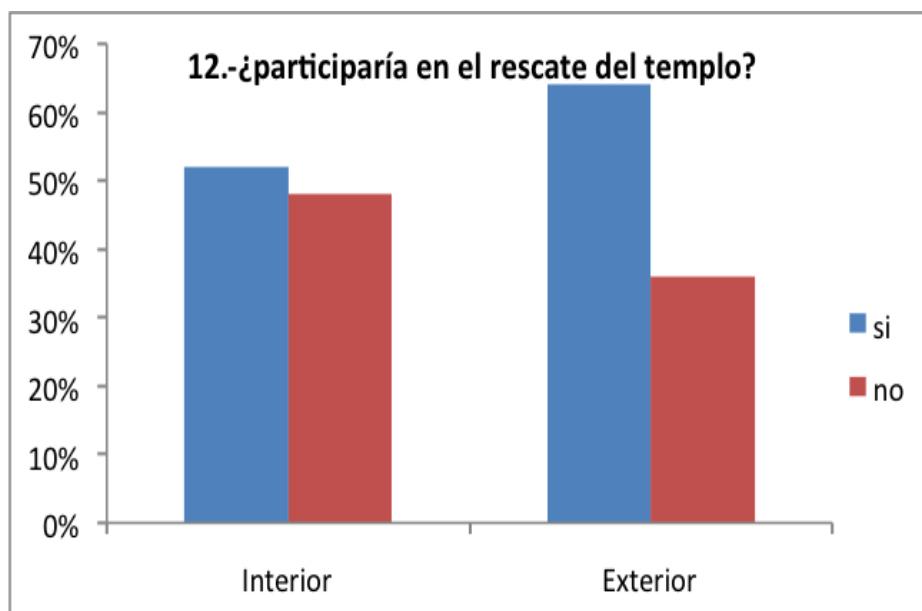
El resultado de la gráfica refleja una comunidad heterogénea que visita el templo de Loreto, lo cual, impide consolidar grupos permanentes en beneficio del mismo; sin embargo, al hacer una correlación de esta pregunta con otras, es interesante encontrar una presencia elevada de estudiantes usuarios del templo, los cuales, asisten más que por motivos de fe por el atractivo de Monumento Histórico que tiene el inmueble.



El resultado de la gráfica muestra la ausencia de una comunidad fija que mantenga activa la devoción a la Virgen de Loreto y la exigencia de que el templo esté bien, ya que, tradicionalmente, la comunidad es la que sostiene los templos con sus donativos, limosnas, celebraciones y culto a los Santos que en él se veneren.

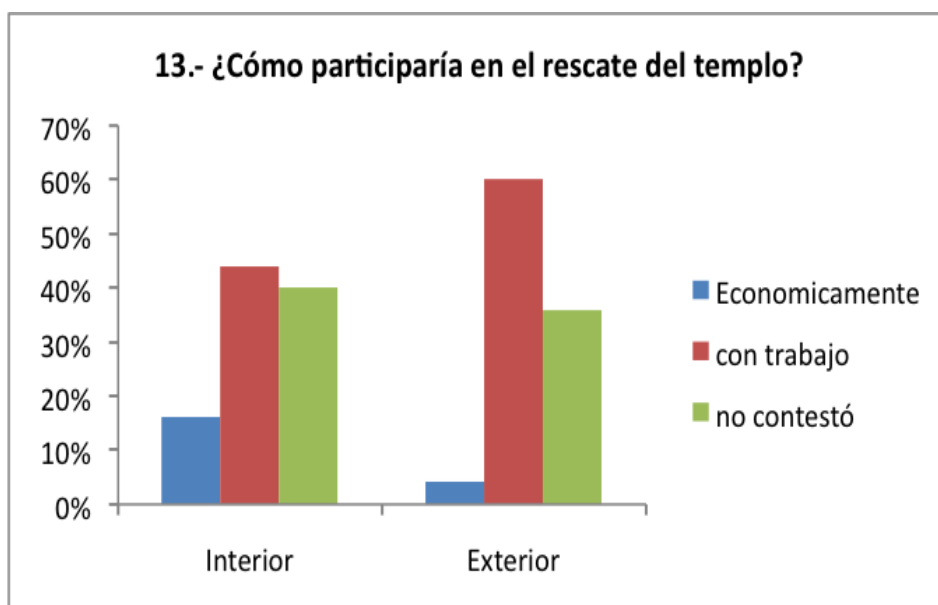


El resultado de la gráfica muestra un porcentaje alto de jóvenes que asisten al templo, lo cual, comparado con el desconocimiento mayoritario de las personas que entran al templo, acerca del culto a la Virgen de Loreto y el desconocimiento también de sus celebraciones, permite concluir que la gente joven que asiste al templo lo hace motivada por intereses diferentes al culto o celebraciones litúrgicas.



El interés elevado de personas que trabajan o viven alrededor del templo en participar en el rescate del Templo, incluso en número mayor que las personas entrevistadas al interior del Templo nos lleva a concluir que hay mayores motivaciones de orden histórico.cultural para

participar en la restauración del Templo que de tipo religioso, lo cual es otro elemento más que nos indica la pérdida o deterioro del patrimonio intangible en este caso de tipo religioso.



Esta gráfica es indicativa de la poca participación de las personas desde el ámbito de la aportación económica, manteniéndose, no obstante, el interés por participar con trabajo para la restauración del templo, siendo significativo el número mayor las personas encuestadas en el exterior que las personas encuestadas en el interior del mismo quien muestra una mayor disposición a dar una aportación económica.

4.2.4. Entrevistas.

Para obtener el punto de vista y apreciación de los responsables directos de la salvaguarda del Templo de Loreto, se entrevistó al sacerdote Felipe Rodríguez López, administrador parroquial del templo de Ntra. Señora de Loreto, así como al Arq. Miguel Ángel Zerecero Chávez, representante institucional de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, dependencia cuya función tiene la de proteger, restaurar, conservar y catalogar los sitios y monumentos de propiedad federal de valor artístico e histórico (CD anexo en este trabajo con la grabación de las mismas).

Como resultado de la aplicación de cuestionarios y entrevistas se pudieron detectar los siguientes elementos que afectan el Templo:

- a) Goteras que afecta el interior del templo ya que favorece la acumulación de humedad “...aquí cuando llueve y cae agua parece que le abren a la regadera, n’ombre, caen litros de agua”

Siguiendo el documento presentado por el Arzobispo Norberto Rivera Carrera corrobora:

...estas fracturas permiten filtraciones de las aguas pluviales, que han ocasionado un serio deterioro en la pintura mural de la segunda década de este siglo y en los vitrales de la cúpula de Templo, que, por sus dimensiones, es de gran importancia como ejemplo de realización neoclásica.

- b) Pérdida de sentido y/o desarraigo de parte de la comunidad hacia el templo de Loreto, el padre Felipe lo expresa de la siguiente forma:

...pues, simplemente no tienen sentido de pertenencia, vienen a misa, escuchan, rezan, pasan a rezar, se persignan, es un acto religioso solamente, cuando se vivía aquí, pues precisamente la gente participaba más y había mayor asistencia al templo, a la iglesia, hoy es muy ocasional. Yo tengo misa entre semana a las ocho de la mañana y las mismas viejitas de siempre, cinco, seis, ocho, las diez a lo mucho, entonces son de las personas que viven aquí. El comerciante es comerciante y busca precisamente vender y generar dinero, porque si no, pues no gana, no come. ¡Ah! y le viene a dar gracias a Dios cuando le va bien o cuando tiene problemas, entonces, no hay sentido de pertenencia ni arraigo. Cuando la gente es de una comunidad pues ama y quiere a su iglesia, por eso es que tuvo tanto éxito, porque la gente vivía aquí en el centro y la gente que vivía aquí pues participaba, ayudaba, donaba, etc. y había grandes devociones, estaban los hermanos de los sagrados corazones, que tuvieron mucho auge, los jesuitas en su tiempo y en su momento, ¡n’ombre!, pues fueron los que le dieron fortaleza a la vida espiritual y pues a la vida religiosa, porque se hicieron varias asociaciones

y entonces, todos ellos, en aquel tiempo era una cultura distinta, una fe y un amor a Dios sumamente distinto a la cultura que vivimos hoy.

Respecto al mismo tema, el Arquitecto Zerecero lo expresa así:

La situación es de que el Centro Histórico después de las 6 de la tarde es un centro pues prácticamente inhabilitado, es un centro donde ya no hay los gremios, ya no hay las cofradías que sostenían los templos, ya no hay la vida de barrio, ya no hay la vida de interacción social, todo mundo sale disparado del Centro Histórico después de las seis de la tarde y se ve repercutido en la conservación, en la protección y en el enriquecimiento que tuvieron nuestros templos en particular, ejemplos de toda la arquitectura iberoamericana y pues desgraciadamente quiénes sostenían los templos no eran realmente las asociaciones religiosas, salvo honoríficas excepciones donde prevalecían conjuntos conventuales hasta antes de las leyes de reforma, pues quienes sostenían el mantenimiento y la vida religiosa eran las cofradías, eran las agrupaciones vecinales y además había una vida de barrio en el centro, en el cual giraba toda esa vida, era su templo, al expulsar a la ciudadanía después de 1985 de los barrios, pues obviamente en quien repercute y quienes recienten todo son los templos. Y también la crisis en la estructura religiosa, antes, pertenecer o estar encargado de un templo en el Centro Histórico daba cierta importancia y cierto nivel a un representante religioso, sobre todo del clero católico, ahora prácticamente los mandan al destierro cuando les dan la responsabilidad de un edificio del Centro Histórico porque no hay fieles, porque no hay comunidades que den para sostener el edificio; aunado a ello todo el desconocimiento del marco legal en el cual están inscritos los edificios monumentales de carácter federal y de origen religioso y en donde se empiezan a violar y se empiezan a diluir las jurisdicciones, en donde el gobierno local y el gobierno federal tienen una jurisdicción de

acción que tiene que ser respetada y eso en muchos casos se ha obviado y o al revés, pero el desconocimiento de la ley no exime de la responsabilidad, pero en un momento dado se han utilizado templos con otros fines y con otras orientaciones sin haber respetado toda una normatividad y todo un protocolo para poder hacer un uso distinto, en aras de cierto populismo, debemos de volver a conocer el origen de nuestra ciudad, debemos de volver a tomar conciencia sensata qué es lo que está pasando en nuestra ciudad porque es un tema que no tiene analogía en otras ciudades de Iberoamérica. En Europa, después de las dos grandes guerras pues la sociedad que sobrevivió a las debacles retomó el amor por sus ciudades y volvió a revitalizarlas y las volvió a rediseñar pero conservando el carácter conservador y olvidando la historia y sobre todo viendo el futuro.

- c) Vacíos en las políticas de conservación, el arquitecto Zerecero lo señala de la siguiente forma:

...realmente hace falta una política de estado para rescatar esos monumentos, pero es una política que debe ser violenta, debe ser agresiva en el buen sentido del término para hacer estos planes rectores de edificios, pero requerimos de la participación de nuevos arquitectos, de convenios con las universidades del país, porque es el país, aquí es ya el país, obviamente la ciudad de México y Nuestro Centro Histórico es el reflejo de lo que está pasando en el país, se debe de tomar permanentemente una proyección y una iniciativa de conciencia, de difusión, de motivación para que los nuevos arquitectos quieran nuestro Centro Histórico, se interesen por nuestro Centro Histórico que haya legiones de historiadores, que haya legiones de artistas, que haya legiones de artesanos, que se vuelvan a enseñar en las escuelas secundarias y preparatorias las artes aplicadas, no todo mundo puede ser doctor en ciencias, no todo mundo puede ser doctor en

derecho, necesitamos yeseros, necesitamos ebanistas, necesitamos imagineros, necesitamos plomeros, necesitamos técnicos interesados en los monumentos que son especialidades y pues se necesita de nuevo escuelas de artes y oficios que desgraciadamente se han perdido, que eran el semillero para mantener el patrimonio y no puede ser por contrato, esto tiene que ser educación formativa.

- d) Imprecisión de las responsabilidades del mantenimiento del patrimonio de los bienes culturales de la iglesia

Surge esta apreciación generada en el templo de Loreto a partir de la falta de claridad mostrada por parte de la iglesia, el gobierno y los feligreses en relación a la responsabilidad del mantenimiento y seguridad de los templos, monumentos históricos en resguardo de la Iglesia Católica, ya que si bien, el responsable de la conservación de los monumentos históricos es el INAH ¿qué responsabilidad tiene la iglesia en el estado actual de deterioro del Templo?, al respecto, Miguel Ángel Zerecero opina:

Pues es una responsabilidad compartida con las autoridades federales, no hay la menor duda, porque pues, ellos son los usufructuarios de los bienes nacionales, deben de ser los custodios y deben de ser las personas que sean más sensibles a la preservación del patrimonio religioso, pero deben de estar sujetos, orientados y además con una visión de coadyuvar no nada más en la conservación sino en el enriquecimiento de los mismos edificios con la autoridad federal.

Por su parte el sacerdote representante del templo opina que la responsabilidad del mantenimiento y la restauración del Templo le corresponden a CONACULTA.

Si nosotros pudiéramos hacerlo y tuviéramos los fondos necesarios, lo haríamos, pero eso es otra parte, porque si nosotros tuviéramos los fondos CONACULTA no nos da permiso, no no no, no le metas mano porque tú no sabes

hacerlo, entonces la responsabilidad directa es de CONACULTA.

Por otra parte, la comunidad entrevistada opina, en su mayoría, que le corresponde a la iglesia, según datos obtenidos en la gráfica correspondiente.

e) Insuficiente preparación o descuido sobre el valor histórico-cultural de los objetos de parte del personal a cargo:

Sacerdote.- ...el padre anterior era un padre grande, enfermo, no muy grande pero sí enfermo y pues no tenía la fuerza, quizá el ánimo sí, pero no la fuerza para estar... si usted hubiese venido en aquellos tiempos pues había suciedad y mugre por todos lados, entonces, tratamos de que esté decoroso, limpio, que huelga bien...

Zerecero.- se ha perdido por ignorancia, se han perdido por falta de sensibilidad, se crea o no se crea, se sea religioso o no se sea religioso, por falta de sensibilidad, por falta de amor, por falta de identidad, y eso no lo da ningún partido político, eso no lo da una teoría política, eso no lo da una teoría social, lo da el vivir.

f) Robo. De acuerdo a la historia, el templo tuvo muchos objetos de gran valor, como la mayoría de los templos y conventos de la época, que en la actualidad, no se sabe dónde están como lo manifiestan Miguel Ángel Zerecero y el Sacerdote Felipe respectivamente:

Zerecero.- Sabemos lo que tenemos ahorita, de los despojos se tiene ideas por referencias de historiadores, imagine nada más lo que no se tuvo en el gran colegio de San Pedro y San Pablo, y San Gregorio, pues eran los Jesuitas, estamos hablando de la exalitud del arte; pero en las Leyes de Reforma, y antes también, el abuso y el oportunismo de muchos vividores en aquel tiempo, pues se perdieron colecciones tremendas de nuestro arte...

Sacerdote.- “como se murió el padre yo no tengo ningún registro”

Sacerdote.- “había una cúpula del tiempo que se la llevaron”

Convencida de que los bienes culturales de la iglesia católica constituyen un aspecto central de la cultura e identidad de los mexicanos, considero importante generar, desde la gestión cultural, propuestas nuevas y enfoques diferentes que coadyuven en la conservación y rescate del templo de Nuestra Señora de Loreto, ya que de seguir con el mismo enfoque unilateral, el rescate del templo, seguirá esperando indefinidamente bajo el riesgo que manifiesta el P. Felipe:

Un temblor más fuerte, pues yo creo que no lo contamos eh, no resiste la iglesia, aunque todos dicen que es una obra arquitectónica maravillosa y que nunca se va a caer, pues yo quisiera que se subieran, que se subieran a la cúpula, verdad, o a las naves para que vean precisamente cómo están las cuarteaduras...

CONCLUSIONES

El análisis realizado en este trabajo nos permite confirmar no sólo el avanzado estado de deterioro que presenta actualmente el Templo de Nuestra Señora de Loreto sino también la destrucción tangible e intangible que muestra el templo por el abandono y descuido acumulado de mucho tiempo atrás. De una responsabilidad compartida tanto de autoridades civiles y religiosas, como de feligreses y laicos comprometidos con la conservación del Patrimonio Cultural, ya que, ignorando la voz de los expertos que analizan y señalan, en diversos foros, los factores de riesgo que destruye y pone en riesgo el Patrimonio Cultural, éstos no han sido atendidos oportunamente en este templo, provocando, de manera general, los siguientes daños en el Patrimonio Cultural de la iglesia católica en México.

- La falta de una eficaz y oportuna aplicación de las políticas públicas para la conservación, restauración y mantenimiento de los bienes culturales de la Iglesia Católica en México, repercute en la pérdida de importantes obras de arte que siguen en su contexto original, los templos.
- El deterioro y pérdida del patrimonio tangible conlleva inevitablemente a la destrucción del patrimonio intangible, de allí la importancia de mantener vivos los espacios de culto religioso.
- La sobrecarga de comercio ambulante afecta no solo el entorno urbano de los monumentos históricos, también contribuye al deterioro y abandono de los mismos al inhibir la asistencia y participación de la gente, provocando asimismo una transformación y desarraigo colectivo del patrimonio cultural que poco a poco destruye el patrimonio intangible que cohesiona y da sentido identitario a una comunidad.
- El desconocimiento y la falta de capacitación del personal a cargo de los bienes de la iglesia, en torno al valor histórico-cultural de los mismos,

repercute directamente en la pérdida y destrucción del Patrimonio Cultural, ya que no se les da el trato y mantenimiento adecuado para su conservación.

- La selección arbitraria por parte de las autoridades competentes para la restauración y protección del Patrimonio Cultural deja vulnerables a importantes obras de arte olvidando el valor histórico-cultural que conyevan, como es el caso del Templo de Nuestra Señora de Loreto.

Por lo tanto, desde mi perspectiva y experiencia de guía y gestora cultural, visualizo que el rescate del templo de Nuestra Señora de Loreto tendría que ser un trabajo conjunto y multidisciplinar entre los diferentes sectores responsables de la conservación del Patrimonio Cultural de México, la iniciativa privada, la academia, el gobierno y la comunidad depositaria del templo. Lo anterior tomando como referencia algunos trabajos exitosos realizados en la zona de estudio con similar problemática a la del Templo de Nuestra Señora de Loreto como la Catedral Metropolitana y el templo de la Santísima Trinidad, entre otros, que los convirtió en espacios dignos y seguros de visitar, tanto para los feligreses como por el turismo y público en general, asegurando así su supervivencia para las futuras generaciones.

De las recomendaciones inmediatas a realizar para enfrentar la situación de emergencia que vive este patrimonio cultural, podemos señalar, entre otras:

- Realizar un catálogo de obra en conjunto, tanto por la instancia gubernamental como por la propia iglesia católica que dé validez a los resultados.
- Promover cursos y talleres entre la comunidad religiosa y laica relacionada directa o indirectamente con los bienes patrimoniales de la iglesia como sacerdotes, religiosas, comerciantes, feligreses, vigilantes y personal a cargo de la seguridad, entre otros.
- Difundir entre la comunidad universitaria e intelectual el valor histórico-cultural de los bienes de la iglesia católica para su análisis y estudio.

- El empleo de nuevas tecnologías para la difusión del estado de deterioro del templo, enfocado a la búsqueda de apoyos internacionales que aceleren el rescate del templo.

De las propuestas prácticas de esta investigación a favor de la recuperación del Templo de Nuestra Señora de Loreto, enfocadas a corto plazo, y evitar así, en lo posible, caer en la percepción que tiene el Padre Felipe de que las tesis realizadas hasta ahora sobre el Templo de Nuestra Señora de Loreto “solo quedan en el registro del papel”, tenemos las siguientes:

- Entrega al Sacerdote responsable del Templo de un tríptico informativo con la historia del templo y la devoción de la Virgen de Loreto con la doble finalidad de difundir el valor cultural del templo y beneficiar tanto al visitante como al mismo templo en el ingreso obtenido de él.
- Elaboración de un libro sobre la historia del templo para conmemorar, en 2016, la celebración de los doscientos años del término de la construcción del Templo.
- Crear una página Web oficial del Templo de Loreto para difundir entre todo tipo público, no solo el valor religioso del lugar sino su valor histórico-cultural que dé motivo a visitarlo, generando así recursos propios para la conservación de este importante Monumento Histórico.

De acuerdo al planteamiento dado por Ángeles Querol de que la razón de ser de los bienes culturales radica en la posibilidad de que la sociedad los disfrute, los conozca y los valore, considero importante el registro de esta investigación como una primera etapa que impulse acciones a corto, mediano y largo plazo para la conservación de este importante Monumento histórico-artístico, patrimonio de los Mexicanos pues el templo de Nuestra Señora de Loreto representa el esfuerzo de varias generaciones por mantener viva una tradición religiosa y de devoción a la Virgen de Loreto que a pesar de las adversidades sociales, culturales y naturales que ha enfrentado a lo largo de casi doscientos años, es un espacio que permanece vivo, por ello, considero un compromiso

histórico-social de nuestra generación preservar la integridad del templo, no solo para transmitir a las futuras generaciones un espacio digno, seguro y funcional para la práctica religiosa, sino también para que todo tipo de público haga uso de él tanto para la investigación como para el disfrute del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Manuel F., *Rectificaciones históricas, acerca de la iglesia de Loreto y de las catedrales de México y Puebla*, American Book and Print. Co., México, 1924.

BALLART, Josep y Jordi, Juan. *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, España, 2001.

BERMÚDEZ, Alejandro, et al. *Intervención en el patrimonio cultural, creación y gestión de proyectos*, Síntesis, Madrid, 2004.

Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los artistas. Ciudad del Vaticano, 1999.

COSIO Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*, el Colegio de México, México, 1972.

CHURRUCA Peláez, Agustín, *Primeras fundaciones Jesuitas en Nueva España, 1572-1580*, Porrúa, México, 1980.

Diccionario de la Lengua Española, decimonovena edición, tomo V, Espasa-Calpe, Madrid, 1981.

DIAZ, Cayeros Patricia et al. *Solemne procesión a la imagen de Nuestra Señora de Loreto* en revista digital encrucijada. Boletín del seminario de escultura, Instituto de investigaciones estéticas, Universidad Nacional Autónoma de Madrid, No. 1, 2007, pp. 26-27.

Expediente del templo de Nuestra Señora de Loreto en la Coordinación Nacional de Monumentos del INAH. Archivo Geográfico.

Expediente del templo de Nuestra Señora de Loreto en la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Conaculta.

GARCÍA Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, Porrúa, México, 1986.

GARCÍA Cuetos, Ma. Pilar, *El Patrimonio Cultural: conceptos básicos*, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2011.

GONZÁLEZ, Gonzalo, *Un sepulcro plateresco en México*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Volumen IX, número 33, año 1964.

GUTIÉRREZ Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México, 1984.

MANZANILLA, Linda, coord., *Historia Antigua de México, Vol. III*. México: INAH-UNAM, 2001.

MAZA, Francisco de la, “*la destrucción del Arte en México*” en *Páginas escogidas*, Universitaria Potosina, México, 1990.

QUEROL, María Ángeles, *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, España, 2010.

VII Encuentro Internacional, Revitalización de Centros Históricos, la arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual, Centro Cultural de España, México, 2009.

RIVERA Hernández. Lenice, “*La devoción Jesuita a la Santa Casa de Loreto*” en *Boletín Guadalupano*, Año VII, No. 93, Septiembre de 2008, México.

RODRÍGUEZ Viqueira, Manuel, *Introducción a la Arquitectura en México*, Limusa, México, 2009.

ROSEL, Lauro E, *Iglesias y conventos coloniales de México*, Editorial Patria, México, 1979.

RUIZ, Armando coord., *Arquitectura Religiosa de la Ciudad de México siglos XVI al XX: una guía*, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, México, 2004.

SAN ANDRÉS, Margarita, *Fundamentos de química y física para la conservación y restauración*, Síntesis, Madrid, 2004.

TOUSSAINT, Manuel, *Arte colonial en México*, Madrid, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, Madrid, 1990.

INTERNET

ALLIER Campuzano, Jaime. *Robo y tráfico de bienes culturales religiosos. En busca de una solución jurídica*. 11-Sept.-2014

<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/27/2%20Robo%20y%20tr%C3%A1fico_Revista%20Judicatura.pdf>

BARBACCI, Norma. *“La recuperación del Patrimonio Cultural es un problema de la élite”*. 11-Agosto-2014

<<http://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevistas/patrimonio-cultural-y-monumentos/>>

BAYRO, Orellana Guido W. *Patrimonio Cultural, cambio climático, desastres naturales y antropológicos*. 29-Agosto-2014

<<http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc708/doc708-contenido.pdf>>

BECERRIL Miró, José Ernesto. *La Legislación Protectora del Patrimonio histórico-artístico de las Iglesias*. 25-Agosto-2014

<<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/25/pr/pr9.pdf>>

Boletín No. 3257 Cámara de Diputados. 20-Agosto-2014

<http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2011_2_011/004_abril/18_18/3257_crear_una_fiscalia_especial_de_la_pgr_para_investigar_robos_de_arte_sacro_propone_el_diputado_jimenez_concha>

CALDERA Chapul, Tatiana. *El sistema pedagógico en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*. 11-Agosto-2014

<http://www.iifl.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05_art_56.pdf>

Exhorto de diputado a la PGR a crear una fiscalía especial para investigar el robo de arte sacro. 20-Agosto-2014

<http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/proposicioneslxi.php?filit=%20&comt=22&edot=T>

Las inundaciones y otras catástrofes. 18-Agosto-2014

<<http://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/pdf/spa/doc1218/doc1218-2b.pdf>>

Las plantas y el deterioro de edificaciones no patrimoniales del centro histórico de la Habana vieja, Revista del Jardín Botánico Nacional 29: 145-150, 2008.
19-Agosto-2014

<www.uh.cu/centros/jbn/descargas/rjbn/xxix/rev10.pdf>

LEGORRETA, Jorge, *et al. Los pozos y sus efectos: el hundimiento de la ciudad.* 15-Agosto-2014

<agua.org.mx/.../index.php?...pozos-y-sus-efectos-el-hundimiento-de-la-ciudad>

LÓPEZ, R Dinorín. *Hundimiento y agrietamiento en la ciudad de México.* 13-Agosto-2014

<[www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.../A8.pdf?...>](http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.../A8.pdf?...)

Lluvia ácida: causas y consecuencias-informe 2012, 22-Agosto-2014

<app1.semarnat.gob.mx.dgia/informe_12/05.../recuadro2.html>

Pérez, Rodríguez Lhaila E y Juan Luis Rodríguez Parga. *El templo de Nuestra Señora de Loreto en la Ciudad de México.* 18-Septiembre-2014

< <http://www.arquitecturayvidacotidiana.com.mx/loreto.pdf>>

Plan integral de manejo del Centro Histórico de la ciudad de México, Gaceta Oficial del Distrito Federal. 18-October-2014

http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/noticias/articulos/plan_de_manejo.pdf

Preocupa al Vaticano robo de arte sacro en México. 29-Septiembre-2014
<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/14645/1/preocupa-en-el-vaticano-el-robo-de-arte-sacro-en-mexico.htm>

Robo de arte sacro, una industria creciente, 27-Agosto-2014
<<http://www.sintesiscaaarem.org.mx/COM/SPRENSA.NSF/a25ec43480b5f6a786256c46005cc205/4f746c3658e279b3862579100055bded?OpenDocument>>

Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica. 15-Mayo-2014
<www.smis.org.mx/htm/sm5.htm>

<http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/> 30 de Septiembre-2014

<http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_pro_20051996_sp.html>

ANEXO A
CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

Instrucciones: favor de contestar las siguientes preguntas de acuerdo a la respuesta señalada, pon una X dentro del paréntesis elegido y escribe sobre las líneas las respuestas que así lo requieran.

1.- ¿Asiste usted o su familia regularmente al templo de Loreto?

Si () No ()

2.- ¿Es usted devoto(a) de la Virgen de Loreto?

Si () No ()

3.- ¿Sabe cuándo es su fiesta?

Si () fecha _____ No ()

4.- ¿Sabe cómo se celebra? _____

5.- ¿Cree que asiste mucha gente?

Si () No () ¿por qué? _____

6.- ¿Usted cree que la Virgen de Loreto es menos conocida en México que la Virgen de Guadalupe?

Si () No () ¿por qué? _____

7.- ¿En qué aspectos considera que está descuidado el templo?

8.- ¿Quién cree que sea el responsable?

El gobierno () la iglesia () los feligreses ()

9.- ¿A qué se dedica usted? _____

10.- ¿Desde cuándo vive usted o trabaja aquí? _____

11.- ¿cuántos años tiene? _____

12.- ¿Participaría usted en el rescate del templo?

Si () no ()

13.- ¿Por qué? _____

¿Cómo? _____

ANEXO B
TRÌPTICOS

***SANTUARIO DE
NUESTRA SEÑORA DE LORETO***



Ciudad de México

ORIGEN DEL TEMPLO

El origen del actual templo de nuestra Señora de Loreto se remonta a la llegada de la Compañía de Jesús a la Nueva España en 1572, ya que, el terreno que ocupa corresponde a los primitivos solares donados por don Alonso de Villaseca a los Sacerdotes Jesuitas para que establecieran su residencia en esta ciudad.

Fue en el año de 1573 que los Jesuitas construyeron en este terreno su primera iglesia en la capital de la Nueva España, con apoyo económico y mano de obra del cacique de Tacuba, don Antonio Cortés, quien llegó con una comitiva de naturales para levantar la iglesia, a la que el pueblo llamó popularmente “El Jacal” por tener el techo de paja.

Para 1675, llega de Lombardía, Italia el S.J. Juan Bautista Zappa con una copia fiel del rostro y las manos de la Virgen de Loreto y el Niño Jesús, tocada por la imagen original que, según la tradición, dice que fue tallada por el evangelista San Lucas, para promover así la advocación de la Virgen en la Nueva España.

Sin embargo, al poco tiempo el Padre Zappa se trasladó a Tepetzotlán por lo que pidió al Padre Juan María Salvatierra, provincial de los Jesuitas, buscar un sitio para que la Virgen fuese venerada; de inmediato, el Padre Salvatierra acondicionó un espacio en el bautisterio de la iglesia del Colegio de San Gregorio (el cual ya estaba funcionando en estos mismos terrenos) como capilla para colocar ahí la Imagen, con la firme intención de que extendiese sus beneficios a toda la ciudad; quedando así establecida la primer capilla dedicada a la Virgen de Loreto. La capilla se estrenó en 1680.

Así, el templo original o “Jacal” conservó su forma original hasta 1681 en que se promueve la reedificación del templo y la capilla de la Virgen de Loreto a iniciativa del S.J. Antonio de Nuñez, siendo en 1682 el Cap. Juan de Chavarría Valera, rico hacendado de la época, quien costeo los trabajos del templo, con un donativo de \$34,000.00, quedando esta iglesia, más tarde, al servicio del Colegio de San Gregorio.

Al parecer, para 1738, debido al mal estado del templo y la capilla, fueron objeto de reparaciones y ampliaciones a solicitud del padre Juan Antonio Baltazar, sin haber mayor información al respecto, permaneciendo así hasta 1809 en que, al parecer por mal estado de éstos, se inicia la construcción de un nuevo templo dedicado a la Virgen de Loreto a instancia del primer conde de Bassoco, don Antonio Bassoco, quien encarga el proyecto al reconocido arquitecto Ignacio Castera, siendo José Agustín Paz quien termina la obra a causa del deceso repentino del primero.

El templo, que corresponde al que ahora conocemos, fue consagrado el 29 de agosto de 1816 por el Obispo de Durango don Francisco de Castañiza.

P. Felipe Rodríguez López
Santuario de Nuestra Señora de Loreto

***SANTUARIO DE
NUESTRA SEÑORA DE LORETO***



Ciudad de México

HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN

En 1809 don Antonio Bassoco y Castañiza, primer Conde de Bassoco, mandó construir en el mismo lugar que ocupó la primera iglesia Jesuita de la Nueva España, conocida popularmente como “el Jacal” por haber tenido su techo de paja, un nuevo templo dedicado a la Virgen de Loreto, cuya imagen había sido traída de Italia por el Sacerdote Jesuita Juan Bautista Zappa desde 1675 para difundir su devoción en el Nuevo Mundo.

Si bien, el encargado del proyecto fue el reconocido Arquitecto Ignacio Castera, le tocó terminar la obra a otro de los más prestigiados Arquitectos de la época, don Agustín Paz por el repentino deceso del primero.

Poniendo la primera piedra en 1809, la obra se terminó de construir en 1816; el templo se consagró el 29 de agosto de 1816 por el Obispo de Durango don Juan Francisco de Castañiza.

DISEÑO ARQUITECTÓNCO

El Templo, de estilo Neoclásico, cuenta con dos fachadas de cantera gris: una, de lado sur, compuesta por dos cuerpos y un remate, de los cuales, el primer cuerpo, muestra la puerta de acceso principal con arco de medio punto, en la parte superior, un relieve en mármol de la Virgen de Loreto y la traslación de la Santa Casa por Ángeles volando; flanqueando la puerta y el relieve, se encuentran un par de pilastras pareadas con capitel dórico y fuste estriado, seguidas por un relieve en forma de espiral que contiene frases de la Letanía Laureta, haciendo alusión a la Virgen; el segundo cuerpo presenta una ventana rectangular que ilumina el interior del coro; arriba, un remate en forma de triángulo o frontón que muestra un relieve del ojo de Dios al centro. Al lado de éste aparecen dos pequeñas torres campanario.

La segunda fachada, que queda del lado Oriente, se conforma por un vano de acceso clausurado y un pequeño atrio cerrado con reja de hierro, así como una serie de pilastras almohadilladas y un entablamento que corren desde el primer cuerpo, dando así una sola armonía estética a las dos fachada.

El templo sobresale por su extraordinaria cúpula de 19 metros de diámetro considerada por Francisco de la Maza como: “la cúpula más hermosa y audaz del neoclásico”.

El interior del templo se compone por cuatro extraordinarias capillas en forma de excedras a los lados de la cúpula central.

HISTORIA DE LA DEVOCIÒN.

De acuerdo a la tradición, la casa que habitó la Santísima Virgen María en Nazaret fue trasladada a Tersato (Dalmacia) en 1291 por Ángeles sobre las nubes para ser protegida de ataques musulmanes que se presentaban en la región, más tarde se trasladó al bosque de Recanati en la Marca de Ancona (norte de Italia) en 1294 y finalmente, al valle de Loreto en 1295 donde se desplazaría a un paraje cercano.

P. Felipe Rodríguez López
Santuario de Nuestra Señora de Loreto

ANEXO C
AUDIO ENTREVISTAS